



# EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.—D. ANGEL PULIDO.

COLABORADORES.

Aguado y Morari (D. Francisco).  
Alonso Rubio (D. Francisco).  
Ariza (D. Rafael).  
Auber (D. Pedro Alejandro).  
Badia (D. Salvador).  
Benavente (D. Mariano).  
Cabello (D. Vicente).  
Calvo Martín (D. José).  
Calleja (D. Julian).  
Campo (D. Higinio del).  
Candela (D. Pascual).  
Carreras Sanchis (D. Manuel).  
Castelo y Serra (D. Eusebio).  
Cortejarena y Aldevó (D. Francisco).  
Creus y Manso (D. Juan).  
Diaz Benito (D. José).  
Erostarbe (D. José).  
Ferrer y Viñerta (D. Enrique).

Gallego (D. Juan Francisco).  
García Caballero (D. Félix).  
García Solá (D. Eduardo).  
García Vazquez (D. Santiago).  
Gomez Torres (D. Antonio).  
Gonzalez Alvarez (D. Baldomero).  
Hernandez Poggio (D. Ramon).  
Hernando (D. Benito).  
Ibañez de Aldecoa (D. Castor).  
Iglesias (D. Manuel).  
Izquierdo (D. Pedro).  
Maestre de San Juan (D. Aureliano).  
Magraner (D. Julio).  
Malo y Calvo (D. Joaquin).  
Martinez Reguera (D. Leopoldo).  
Moreno del Pozo (D. Adolfo).  
Osio (D. Manuel).  
Perez y Jimenez (D. Nicolas).

Peset (D. Juan Bantista).  
Peset y Cervera (D. Vicente).  
Rodriguez (D. Ambrosio).  
Roël (D. Faustino).  
Rubio (D. Federico).  
San Martín (D. Alejandro).  
San Miguel y Puente (D. José).  
Santero (D. Tomás).  
Santero (D. Javier).  
Santucho (D. José María).  
Seco y Baldor (D. José).  
Sierra y Carbo (D. Antonio).  
Swarro (D. Luis).  
Tolosa Latour (D. M.).  
Ustariz (D. José).  
Valera Gimenez (D. Tomás).  
Vleta y Candurá (D. Antonio).  
Viscarro (D. Roman).

Este periódico, que empezó á publicarse el año de 1834 con el nombre de BOLETIN DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA, tomó el de SIGLO MÉDICO en 1854 y sale á luz todos los domingos, constando cada número de 16 páginas ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 páginas, y además las portadas é indice.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

EN MADRID.

En las oficinas calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

Además en las librerías de Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EN LAS PROVINCIAS.

Preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los correspondientes.

Las cartas que contengan sellos deberán certificarse.

La correspondencia, las libranzas, letras y demás documentos de giro, se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ALVARO

# BOLETIN DE RECLAMOS.

## EXTRANJEROS.

### AVIS.

Suivant une convention entre les propriétaires du *Siglo Medico* et l'Agence Havas, cette dernière a le droit exclusif d'insérer les annonces étrangères dans ce journal.

Par conséquent tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du *Siglo Medico* voudront bien s'adresser à la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser à Paris, 8 place de la Bourse, et à Madrid, rue Príncipe, 27, pral.

### AVISO.

Segun convenio entre los propietarios de *El Siglo Médico* y la Agencia Havas, tiene esta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periódico.

Por lo tanto todos los anunciantes de productos ó artículos extranjeros que quieran dar publicidad en *El Siglo Médico* se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en Paris, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle del Príncipe, 27, pral.

HEMOS analizado ya, segun el boletin de la Academia de medicina de Paris y segun el boletin terapéutico, los experimentos del Sr. Catillon sobre las peptonas. En una de sus recientes clínicas, el profesor Sr. Verneuil exponia las ventajas de la alimentacion por medio de estas sustancias, las cuales suministradas por la boca ó por el rectum, permiten al médico, dice, alargar la vida del enfermo hasta la cura, y en caso de enfermedad mortal de alargar la existencia. Citemos tambien la opinion del profesor Sr. Bouchardat, quien en su anuario de terapéutica de 1881 dice: «Los experimentos del Sr. Catillon han introducido las peptonas en la terapéutica y pienso que conviene más administrarlas así disueltas y observables los alimentos albuminoides antes que hacer tomar en las comidas, preparaciones de pepsina ó de pancreatina. Con las peptonas, uno está asegurado de lograr éxitos, mientras que la reaccion operándose en el estómago con los fermentos digestivos, se obra á ciegas, puesto que le pueden faltar las condiciones indispensables.»

DESPUES de haber evidenciado por los experimentos precisos que hemos mencionado, el valor nutritivo de las peptonas, el Sr. Catillon se ha ocupado en perfeccionar su preparacion y nos apresuramos en hacer conocer á nuestros lectores el último de estos perfeccionamientos porque, debe facilitar mucho la importacion de aquel producto, presentándole con un volumen muy reducido y al abrigo de la fermentacion. Es el polvo de peptona Catillon. Esto concentrado por desecacion de tal modo que una cucharada de sopa de la solucion con lo que se han hecho los experimentos. Teniendo en cuenta esta diferencia en la dosis, se emplea del mismo modo.

Ayuntamiento de Madrid

### BROMIDRATOS DE QUININA

DE

E. BOILLE,

contra

las fiebres intermitentes, las neuralgias, neuroses (jaquecas), fluxiones reumáticas y gotosas, vómitos incoercibles.

El *Bromidrato de quinina de Boille* ha sido presentado á la Academia nacional de medicina de Paris en 1872, en Julio 1874 y en Noviembre 1877. Sus diversas preparaciones han sido adoptadas por la Sociedad de Farmacia de Paris (comision de medicamentos nuevos).

El *Bromidrato de quinina de Boille* ha servido exclusivamente en los experimentos practicados en los hospitales de Paris, Francia, Córcega, Cochinchina, isla Mauricio, é isla de Cuba. Estos experimentos han sido coronados constantemente por un éxito brillante.

Los diversos trabajos publicados en el periódico terapéutico (en 1875, 1876 y 1877) se reasumen en las siguientes conclusiones:

«1.<sup>a</sup> El *Bromidrato de quinina de Boille* es incontestablemente superior al sulfato de quinina por su gran solubilidad y su riqueza en quinina.

«2.<sup>a</sup> En el uso interno (píldoras ó polvo) acarrea la irritacion de la mucosa del estómago (resultado ordinario del sulfato de quinina) produciendo rápidamente la sedacion nerviosa y la calma.

«3.<sup>a</sup> Este conjunto de cualidades le designa especialmente para el tratamiento de las afecciones congestivas y febriles del sistema nervioso: neuralgias, neuroses, fluxiones reumáticas y gotosas, vómitos incoercibles (vómitos de las mujeres embarazadas).

«4.<sup>a</sup> Tomada una hora antes del acceso á la dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo ó de 10 píldoras, le conjura.

«5.<sup>a</sup> Dado al empezar el acceso ó un momento antes, le hace abortar.

«6.<sup>a</sup> Administrado en una época más lejana, disminuye la duracion del acceso ó hace soportable el dolor inherente á toda manifestacion febril.

«El nuevo febrífugo ha sido administrado á la dosis diarias de 40 centigramos á 1 gramo ó de 10 píldoras (para los adultos): disminuir la dosis para los niños.»

La gran solubilidad de las píldoras de *Bromidrato de quinina de Boille* y su pronta y fácil absorcion han contribuido á que los médicos aconsejen su empleo.

E. BOILLE,

Ex-farmacéutico de los hospitales de Paris,  
22, rue de Labruyère, Paris.

(Exigir sobre cada frasco la firma E. Boille.)

\*\*\*\*\*  
GRAINS  
de Santé  
un docteur  
FRANCK  
\*\*\*\*\*  
ESPARADRO  
de M  
de A  
PARIS, 40, r. des B  
Este Esparad  
rece á ningun  
posee todas las  
as desde hac  
los medicos  
flexibilidad, c  
da, é inocuidad  
un sobre la  
edad, aunqu  
rido indefinid  
Se vende en cinta  
VEGIGA  
de A  
Este Vegi  
demas; pue  
latitudes, m  
tando todo  
Para o  
Fabrica e  
de  
sitarios Ma  
Pro  
CHIERO  
CHIERO DIA  
Numeros  
en las diver  
Meda  
Diplom  
Adaptado  
Recomenda  
contra  
Clorosi  
Pobreza  
ACUA  
MANANTIA  
L  
La r  
Depositos pr  
Vino  
Antimonia  
NICO REC  
superior al ac  
alao. La un  
el bisfato  
ncto un p  
combatir:  
es, Bronqui  
nitismo, Es  
e durante  
ancia.  
I  
Madrid

GRAINS  
de Santé  
du docteur  
FRANCK

**VERDADEROS GRANOS de SALUD del D<sup>r</sup> FRANCK**

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vómitos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 a 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma *A. Rouvière* en encarnado.  
Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

**ESPARADRAPO Quirurgico de Muerdago de A. BESLIER**

PARIS, 40, r. des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Esparadrappo, que no se parece a ninguno de los conocidos, posee todas las cualidades reclamadas desde hace mucho tiempo por los medicos: grande adherencia, flexibilidad, conservacion indefinida. Es conocida absoluta sobre la piel aun sobre la de los niños de tierna edad, aunque lo conserven adherido indefinidamente.

**APARATO COMPRESIVO**

de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, PARIS



PARA LA CURACION RADICAL de la **HERNIA UMBILICAL** de los Niños.  
Simple, comodo, de facil aplicacion, no incomoda inutilmente al niño y suprime completamente toda clase de vendajes, vendas ó cintas. Se compone de rodajas superpuestas de un Esparadrappo de muerdago.  
**MODELO DEL APARATO**  
MODELO PEQUEÑO: diametro 7 centimetros y 1/2 | GRAN MODELO: diametro 9 centimetros y 1/2

**VEGIGATORIO ROSADO á la CANTARIDINA**

de A. BESLIER, 40, rue des Blancs-Manteaux, 40, PARIS

Este Vegigatorio es infinitamente mas limpio y mas activo que los demas; puede conservarse mucho tiempo sin alteracion bajo todas las latitudes, molesta poco y no produce ninguna irritacion en la vejiga evitando todo peligro de *cistitis*.

Para obtener muestras gratis, dirigirse á nuestros Depositarios.  
Fabrica especial de todos los productos necesarios al tratamiento de las llagas, por el Metodo antiséptico del D<sup>r</sup> LISTER.  
Depositarios Madrid: Alcaráz y Garcia — Barcelona, A. Casanovas y C.<sup>a</sup>

**Productos Raoul Bravais**

**HIJERO BRAVAIS QUINA BRAVAIS**

(HIJERO DIALISADO BRAVAIS) *Extracto liquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas*

Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor. Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los Medicos contra Anemia, Gloriosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

**TÓNICO. APERITIVO. RECONSTITUYENTE.**

**AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE**

MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)  
La PERLA de las AGUAS de MESA.  
La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

Depositos principales: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

**Vino Baudon** Antimonio Fosfatado **WINE RECONSTITUYENTE**

Exposition Universelle 1878 **Elixir Eupéptico Tisy**

Mencion Honorifica MEDALLA DE PLATA con base de Pancreatina, Diastasis y Pepsina

superior al aceite de higado de bala. La union del antimonio el bifosfato de cal da á este licuo un poder excepcional para combatir: Afecciones pulmonares, Bronquitis, Tisis, Anemia, Catarrismo, Escrofala, etc.—Excepcionalmente durante el Embarazo y la Lactancia.

Exposition Internacional 1875 **DIGESTIVO COMPLETO**

de cuerpos grasientos, feculentos, carnes musculares; ordenado por los medicos contra Digestiones dificiles, Males de estómago, Perdida del apetito y de las fuerzas, convalecencias lentas, Vómitos, en suma esas enfermedades que tanto atormentan y destruyen los mejores temperamentos.

Deposito: Casa BAUDON, 12, rue Charles V, PARIS  
Madrid: ALCARAZ y GARCIA. — Tétuan: 15, Principal.

**Jaquecas — Neuralgias.**  
**INGA de la INDIA**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**INYECCION DE GRIMAULT y C<sup>ia</sup>**  
AL **MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos mas tenaces.

Depósito en Paris, GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés

**ASMA** **NEURALGIAS**

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.

Jaquecas dolores de estómago y todas las Molesias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del D<sup>r</sup> CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.  
Depositarios en España: S<sup>ra</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
De GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- las Malas digestiones,
- las Náuseas,
- la Jaqueca,
- los Eructos de gas,
- las Gastritis,
- las Gastralgias,
- los Calambres de estómago,
- las Hinchazones del estómago,
- las Enfermedades del higado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Ronquera, el Insomnio, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laríngea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

# PEPTONA DEFRESNE

Única admitida, previo análisis en los Hospitales de París

UNICA PREMIADA EN LA SECCION FRANCESA EN 1878



25 0/0 de Peptona; 4 0/0 Azoe.  
24 0/0 de Alimentos hidr carbonados

No se toma coagulada por carecer de Gelatina

La **PEPTONA DEFRESNE** contiene el doble de su peso de carne preparada para su absorcion.

DOSIS: Dos cucharadas en caldo ó vino generoso.

El **VINO DEFRESNE CON PEPTONA** Dosis: Media copa despues de comer.

Inapetencia, Convalecencia, Enfermedades del pecho, del estómago y de los intestinos.  
DEFRESNE, AUTOR de la **PANGREATINA**, 2, rue des Lombards, y en las principales farmacias.



## JARABE

### DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Constipación,

Hipo, Catarrros,

Bronquitis, Ronqueras,

Extincion de la voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y

una cura completa con el empleo de los principios

balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe

y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma

GRIMAUDT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

### PAPAINA TROUETTE-PERRET

Pepina vegetal sacada del

#### CARICA-PAPAYA.

Enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños, etc.

Tomar despues de cada comida, un sello medicinal, ó una cucharada grande de Jarabe, Vino ó Elixir.

VENTA POR MAYOR:

Trouette-Perret, 68, rue de Rivoli, Paris.

Depósito en todas las farmacias.

## JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, los Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma, y contra todos los defectos de la circulacion.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

## ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solticion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Papelito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

## PEPTONA CATILLON

Solucion concentrada conteniendo tres veces su peso de carne y aseguranda la nutricion por el pecho como por la boca, en todos los casos en que es imposible la alimentacion normal. — Lavativa nutritiva: 2 cucharadas; Agua, 1 vaso; Laudano, 5 gotas 2 ó 3 veces al día á los enfermos que devuelven los alimentos.

JARABE DE PEPTONA. — Muy grato al paladar. Una cucharada conteniendo 30 gramos de carne, en un poco de agua, 2, 4, 6 y hasta 8 veces al día.

VINO DE PEPTONA DE CATILLON. — Complemento de nutricion util y agradable. Una copa representa 30 gramos de carne asimilable con los fosfatos de cal y de hierro.

Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Consuncion, Anemia, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.

Los experimentos de M. CATILLON, primer preparador de la PEPTONA han obtenido los honores de la publicacion en el Bulletin de l'Académie de Médecine de Paris y en el Bulletin Thérapeutique (febrero 1880).

Farmacia CATILLON, 1, rue Fontaine y 2, rue Chaptal, PARIS Depósito en Madrid, Alcaraz y Garcia; en Barcelona, A. Casanovas y C<sup>a</sup>



## TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA.

Este Té, únicamente compuesto de plantas y flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S<sup>res</sup> ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S<sup>res</sup> CASANOVAS y C<sup>a</sup>, Barcelona. En Madrid: en casa de los S<sup>res</sup>. Chavarri y Moreno Miquel.

## SOLITARIA

Curacion cierta con los

### GLOBULOS de SECRETAN

(Extracto veraz esterizado de raices frescas de helecho macho de los Vosges.)

Único remedio facil de tomar y digerir, no ocasionando ni eructos, ni cólicos, ni agitacion nerviosas. — Empleado con éxito constante en los Hospitales de Paris.

Deposito: SECRETAN, Farm<sup>a</sup>. 37, Avenue Friedland, PARIS

Evitar las imitaciones ó falsificaciones.

48

RÉALES

Véndese en la farmacia Garcerá, Príncipe, 13. Madrid.



# EL SIGLO MÉDICO.

Año XXVIII.

Núm. 1.448.

MADRID 25 DE SEPTIEMBRE DE 1881.

## RESÚMEN.

**BOLETIN DE LA SEMANA.**— Peligros para la salud pública. — La necrópolis. — ¿Dudas todavía? — Los presupuestos en fáfara. — ¡Albricias! — SECCION DE MADRID. — ¡Doce millones quinientas mil pesetas! — Importantes estudios tocante á la facultad visual. — Revista de Sociedades científicas extranjeras. — El ozena. — SECCION PRACTICA — Dos casos de insercion viciosa de la placenta. — PRENSA MEDICA. — Nacional: Escribió exudativa de la cara y cuello. — Fenómenos insólitos consecutivos á la administracion de la quinina. — Extranjera. — La antisepsia en las afecciones pulmonares. — Intoxicacion por la pilocarpina. — El amamelis virgínica — PARTE OFICIAL. — Ministerio de la Gobernacion. — Monte-pío facultativo: Secretaría general. — VARIETADES. — Un mártir de la ciencia. — *Gaceta de la salud pública.* — Estado sanitario de Madrid. — *Crónica.* — *Follelin.*

## BOLETIN DE LA SEMANA.

**PELIGROS PARA LA SALUD PÚBLICA. — LA NECRÓPOLIS. — ¿DUDAS TODAVÍA? — LOS PRESUPUESTOS EN FÁRFARA. — ¡ALBRICIAS!**

Reconocemos la inmensa inutilidad de nuestras advertencias; que ninguna mella han de hacer en las altas capacidades directivas; que de nada servirán á los funcionarios de sanidad; que las leerán los médicos con indiferencia y pasarán desapercibidas para el mundo entero. Mas al ver que la fiebre amarilla del Senegal no afoja, y que han llegado á Marsella, y purgan cuarentena en el laza

## FOLLETIN.

### TIPOS CONTEMPORÁNEOS

POR  
UN MÉDICO.

### CAPÍTULO III.

#### LA TROUPE DE AFICIONADOS.

Innumerables formas reviste el curanderil Proteo, desde el traje pordal al aristocrático frac con cintas en el ojal de la izquierda solapa, ya manifestado en groseros términos por toscolabriegos, ya engarzado en las rimbombantes frases de encopetado caballero, bien arraigado en la rústica cabaña pastoril ó extendiendo sus negras alas en derredor de ebúrneo palacio, siempre en sus efectos uno, pero múltiple en los medios de producirse.

Miles de artículos he leído describiendo cada uno distinta manifestacion del curanderismo y algunos comprensivos de varias formas escéntricas se han exhibido en el palco escénico; algunas de sus más fidedignas espresiones han llegado á litigio, pero la represion les ha alcanzado rara vez, siendo de ello ejemplo la semi-autorizacion concedida para ejercer

reto de Panllac, algunos buques de aquella procedencia con enfermos á bordo, despues de haber arrojado al mar algunos difuntos, no podemos dejar de temer su propagacion, mediante el roce de buques sanos con los apestados.

Y mayor miedo nos infunde el cólera morbo, que ha prolongado su residencia en Adem y cobrado notable vigor. Desde aquel punto es cosa muy fácil que se estienda á alguno de nuestros puertos, ó bien al de Gibraltar, incesantemente visitado por naves inglesas que atraviesan en crecido número el canal de Suez, y donde se ha adoptado, como única precaucion, una cuarentena de observacion enteramente ilusoria, que se reduce á tres dias de espera en el mar.

¿Nada tiene que hacer el Gobierno español en un caso como éste? Conveniente fuera ejercer en la costa una inspeccion inteligente y activa, que recorriera los puertos y se informara del estado en ellos de la salud pública, que dictara las convenientes medidas de precaucion y atendiera al aislamiento de los primeros casos. Y si en Gibraltar ocurriera novedad notable, no fuera ménos urgente cerrar toda comunicacion por tierra.

\*  
\*  
\*

la hidropatia al Sr. Cerdá y Baeza, magnetizador acuoso alicantino, efecto quizá de creer que sólo constituye intrusion el hecho de que se ocupa la Real orden de 20 de Noviembre de 1880.

Fatal neguilla que ha invadido el campo médico, la carencia de acerada dalle, que en el primer brote, antes de la fructificacion, hendiera su tallo, ha motivado la exuberante germinacion, siendo hoy ineficaz el medio que en un principio hubiera sido útil, y necesitando del general concurso para exterminar la bimana filoxera, á fin de que deje de producir ópimos frutos, que áun en el estado actual tiende á colmar.

Inaudita tarea sería el de querer sujetarlos á una clasificacion definida, pues sus infinitos órdenes, diversas procedencias é innumerables combinaciones no se prestan á su inclusion más que en un etc., igual al que el Sr. Fernandez Brizuela (*Revista Médico-Escolar*) puso como sexto género al querer agruparlos por no perderse en un dédalo nominador.

Únicamente puede formarse con ellos una gran agrupacion y esta ser incluida en una clase social; la del hombre criminal.

Acto criminal es todo aquel que, anormal en su esencia, estriba en la pasion no regularizada por la voluntad, y como quiera que el intrusismo entraña la inhibicion de lo que de él es objeto, dándole pábulo la pasion sin imposicion de la voluntad del bien obrar, de ahí que se encuentre incluido entre los demás actos que simbolizan la antedicha agrupacion social.

Los actos criminales son efectos causados por dos grupos de séres: unos en quienes una perturbacion intelectual, dependiente de lesion encefálica ó de

De nuevo ocupa á nuestro Ayuntamiento la interminable cuestion de la necrópolis, y en verdad que vá enmarañándose más cada dia. El señor Cervera ha presentado un voto particular, que desconocemos en los detalles precisos para formar juicio, y el Ayuntamiento le ha desechado no sin que mediara en el asunto prolija discusion.

Creemos que desde luego se procedió con muy escaso tino en un asunto por varios conceptos delicado y difícil, y que no es obra llana la de vencer ahora las dificultades que se han acumulado. Lo que empezó mal, no parece probable que acabe de manera muy feliz: ni el Sr. Cervera, aunque hábil oculista, ha logrado restituir la vista á los concejales, ni si hay por allí algun tocólogo puede razonablemente esperarse que remedie tan enrevesado caso de distocia.

\*  
\* \*

Verdaderamente el año preparatorio viene siendo de algun tiempo á esta parte la comidilla de los periódicos políticos y profesionales, cual si se tratára de una de esas cuestiones cuya resolucion entraña gravísimas dificultades que nadie se atreve á abordar y mucho ménos á vencer de una vez para siempre. Es cosa que maravilla la de que todos los años se saque á relucir cuatro ó seis veces el año preparatorio y se pida al ministro A ó B su dispensa, atendiendo á motivos siempre poderosí-

otro órgano con trastorno funcional cerebral, es el motivo de los extraños actos que producen, y en cuyos individuos la conciencia que juzga, ó la voluntad efecto del libre albedrío que se impone, á causa del medio en que se desarrollan, carecen de la integridad característica. Otros en los que la perfeccion del centro en que las facultades se elaboran, manifiesta estas en su esplendor, y á pesar de su lucidez y del desenvolvimiento extraordinario que alguna de ellas pueda tener para subyugar á su satisfaccion la voluntad, esta, obrando á impulsos de congruente inteleccion, puede regular la desordenada sensacion, pero que, débil ante la deferencia ó faltas de educacion las ideas al incoarse, el mal obrar se produce.

A este último pertenecen los que dán origen al epígrafe de este capítulo, pues al ejercer actos de una profesion para la que carecen de aptitud intelectual, fulminan execrable anatema contra el existente desequilibrio de las fuerzas vitales, originando su anulacion. No desconocen el fermentido proyecto que tratan de llevar á cabo, pero la pasion especulativa les domina en tan alto grado que, sobreponiéndose en el fiel de la conciencia, inclina la voluntad á la consecucion de sus aspiraciones.

Por lo tanto, el castigo del delito se hace necesario para conseguir la correccion y no irrogar perjuicios al que podrá en ocasiones equivocarse, porque no en todos los momentos los ojos de la inteligencia reciben la impresion de luz suficiente para que brillen los objetos con esplendor, pero en quien jamás su aptitud para la ciencia que cultiva se deja subyugar por aviesos fines,

símos. El enlace régio, el natalicio de un príncipe ó princesa, el advenimiento al poder de un gobierno liberal ó conservador, la entrada en el ministerio de Fomento de tal ó cual personage, todo, todo se aprovecha para pedir la dispensa de ese maldito año preparatorio, que dá por sí solo materia para más artículos y noticias y hasta discursos que la mismísima cuestion de Saida. Reúnanse de una vez para siempre todos los que pretendan estudiar algun dia, por remoto que sea, cualquier carrera de las que tienen en su pórtico á manera de caperbero el odiado año preparatorio, diríjense al antiguo convento de la Trinidad y saquen una Real orden declarando la inutilidad de tales estudios preparatorios. De esa manera concluiremos de hablar de ese aborrecido año preparatorio.

Pero no se dirá que no tenemos ministros complacientes y directores de Instruccion pública más complacientes aún. Dias pasados una comision de estudiantes de medicina y farmacia estuvo á ver al señor ministro de Fomento, para que les permitiese matricularse, es decir, estudiar las asignaturas primeras de la carrera sin tener aprobadas las del preparatorio, y el Sr. Albareda y el Sr. Riaño los recibieron con su *acostumbrada amabilidad* y les contestaron que *estudiarían* el asunto para resolverlo de la manera más satisfactoria (á los interesados es de suponer).

Ahí tienen Vds. un ejemplo digno de imitacion.

#### CAPÍTULO IV.

##### EL GARRIDO MÉDICO.

Nace y luego cruza productora vega que otros ríos fertilizan, ténue hilo suave que en su curso se destina mansamente, pasa luego á pedregoso terreno, en el cual marcha á saltos, rechazado por los naturales obstáculos que á su paso surgen, hasta que poco á poco, sin salir de campo tan fragoso, se hace más bullidor y adquiere rapidez que ligera pendiente aumentada.

Las tormentas dán incremento á su raudal, é insuficiente el cauce para contenerle, se produce el desbordamiento, enturbiando al líquido el cenagoso lecho por dó camina, siendo el retroceso que á la corriente ocasionan los escollos, la causa de que tizne en la vega el verde césped á que su baba alcanza, pues tambien en la campestre alfombra traspasa el límite por su álveo señalado.

No eran suficientes los parásitos que circundaban el árbol de la medicina allá por el año de 1873; se necesitaba que el mártir fuera sujetado á pruebas más duras, y como noticia mala siempre es cierta, la prensa de dicho año, representada en la noticia-anunciadora *Correspondencia* del 30 de Enero, insertó la esquela de ofrecimiento que hacia á la clase el más tarde invasor de nuestro campo y popular doctor poco antes favorecido de la fortuna, y que despues lo habia de ser en alto grado por incauto enfermo al reclamo de sus múltiples anuncios,



los asuntos árdulos requieren maduro estudio. Eso de contestar secamente «aténganse Vds., señores estudiantes, á lo mandado, y déjense de pedir gollerías» hubiera sido impolítico y de mal gusto. La cosa necesita estudiarse para hacerse luego mal; pues no que no: pidan Vds., señores, que precedentes hay á qué atenerse.

\*\*\*

En los presupuestos que el ministerio de la Gobernación ha enviado al de Hacienda para formalizar los que han de regir, al parecer, desde Enero próximo, dícese que se hacen algunos aumentos en el material de establecimientos penales; que se fija una cantidad para pagar la lactancia de los hijos de las reclusas de Alcalá, cuya desgracia era, y aún creemos que continúe siendo, digna de mejor suerte; que se consignan también algunas cantidades para introducir mejoras en las penitenciarias, verdaderos focos de insalubridad en su mayor parte, con las peores condiciones higiénicas y morales que darse puede; y finalmente, que en Sanidad se proponen notables reformas, entre ellas la creación de un lazareto súcio en Canarias: mas—añádese en seguida—estas reformas *quizás* no puedan llevarse á cabo, porque exigen grandes gastos. Es natural y lógico hasta dejarlo de sobra; una cosa es predicar y otra dar trigo. ¡Bueno fuera que por que sean tales reformas á todas luces necesarias, se

Con anterioridad á esta fecha habian traspasado la meta de su profesion algunos farmacéuticos y siguen verificándolo; pero tan descocada y ampliamente como el celeberrimo doctor, no habia tenido lugar hecho alguno de intrusion. Un farmacéutico que anuncia específicos de su invencion, pase; ¡á tanto está acostumbrada ya la vista! Pero y la comprobacion oficial de sus efectos y el despáchese dispuesto en un principio por el mismo á quien iba dirigido, y posteriormente por mercenaria mano?

No contento con el manifiesto engaño de que eran víctimas los enfermos que en sus promesas confiaban, trató de constituirse en única farmacia y proveedor universal de medicamentos con sus botiquines para bañistas, que ó tenían que limitarse á ser depósito de remedios caseros, ó en caso contrario poner en inconscientes manos el medio de aumentar sus padecimientos, pues no otra cosa origina el inesperto diagnóstico ó prescripcion ó ambas cosas á la vez.

Más tarde manifestó su deseo de encaminar á la incauta juventud por el derrotero del intrusismo en que él se encontraba colocado, pues sólo eso podia esperarse de la instruccion recibida en una *garrida* escuela teórico-práctica-filosófica farmacéutica, á la cual no más faltaba el calificativo de moralizadora; en ella regularmente se enseñaria la teoría del específico, la práctica de la medicina por el farmacéutico y la filosofía moral de la farmacia, materias de suma necesidad para la instruccion y perfeccionamiento del alumno antes de comenzar el escabroso ejercicio de la profesion á que se ha dedicado. Y quizá fuera su ánimo transformar en fábrica de ulterior diploma, la anunciada escuela, segun ha sucedido con la sección odon-

gastara en ellas el dinero que exigen otras atenciones de *superior* importancia!

\*\*\*

Estamos de enhorabuena: las oposiciones á la cátedra de Patología quirúrgica de esta Universidad, anunciadas hace siglos, y que con arreglo á la ley debieron ya haberse verificado, darán principio el 5 del próximo Octubre. Albricias pues; ya quedó arreglado el tribunal y nombrados los jueces que faltaban; ya los opositores no se verán en el caso—como sucedió en Mayo último—de abandonar sus ocupaciones y de gastar su dinero en esta coronada villa, porque al Gobierno así le plazca. Esta vez va de veras. ¡Albricias pues!

DECIO CARLAN.

## MADRID 25 DE SETIEMBRE DE 1881.

¡DOCE MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS!

¡Buena sepultura os dí!  
(D. Juan Tenorio, acto 5.º)

¡Doce millones y medio de pesetas! ¡cincuenta millones de reales! Los periódicos de noticias, al dar la de la última sesion del Ayuntamiento de Madrid, dicen que esta ha sido la cantidad calculada por la correspondiente Comision, como coste de la futura Necrópolis de esta capital.

Esta suma respetable ha producido ¡á qué negarlo? honda sensacion en nuestro ánimo. Para nadie puede

tálgica de la profesion de practicante, pues parece que los únicos adalides de ambos centros no se han propuesto más que escarnecer y ridiculizar el último peldaño universitario.

### CAPÍTULO V.

#### ESPIRITISTAS.

Transmigrador espíritu que á nuevo molde se adapta, no es él el que existe, es una de las fases de otro sér formado por el conjunto de varios, perfeccion de las perfecciones, pues la sufre por edades en los distintos cuerpos en que reside, y además en el conjunto espíritu que variará de política como de cuerpos, pues no es posible que por fidelidad que guarde á sus primeros ideales, á tanto mudar de vestidura se resista, ya feo, ya hermoso, ya negro, ya blanco, pues habrá sido ya encarnado en variedades más atrasadas, si ha de sufrir perfeccionamiento... y en fin, ¡á qué reseñar todas sus cualidades si es bastante con manifestar que desde la primera vez que fué encarnado paga pupilaje al Dr. Esquerdo?

No es mi ánimo ocuparme de las doctrinas del espiritismo bajo ninguno de los puntos de vista en que pudiera ser objeto de la discusion, como rama de la filosofía en su aspecto científico ó en el religioso; sólo sí en el concepto de ser una de sus formas el magnetismo animal ó espiritismo de los vivos, como le ha llamado el Sr. Huelves, y admitirse la práctica de este «cuando se efectua con grandeza de alma» (Sr. Lima) como suministrador del diagnóstico é in-

ser dudosa nuestra actitud ante el debatido asunto de los enterramientos, en el que tantas veces bajo la capa de los intereses humanitarios, y de los conocimientos científicos, han levantado su voz y perorado con algarabía y vehemencia los semi-vulgos y los intereses personales al lado de algunas sanas intenciones mejor dirigidas que informadas. Nosotros pensamos, y muchas veces lo hemos repetido, que los enterramientos deben hacerse lejos de los centros de población, en sitios convenientes y decorosos, en condiciones que honren á los vivos y á los muertos, con arreglo á los resultados que la higiene sería y científica prescribe, pero no puede menos de ser para nosotros doloroso el espectáculo que ofrece una población como la capital de nuestra España en la que al lado del desdeñoso olvido en que se encuentran las más apremiantes necesidades para el sostenimiento de la pública salud, se quiere elevar un monumento innecesariamente costoso en el que se entierran muchos de los resultados del olvido de esa higiene que se toma por bandera para tan poco meditadas empresas.

Entiérrese decorosamente en buen hora á los que mueren; pero en nombre de los vivos, procúrese que sea enterrado el menor número de ellos posible.

¿Qué móvil positivo, qué hecho de observación, qué razón ó qué principio científico pueden haber llevado á nuestro municipio á colocar en primer término la cuestión de cementerios, cuando es de todos sabido hasta qué punto son claras y penetrantes las pruebas de la desatención en que se encuentran otras necesidades, al propio tiempo que de la salud pública, de la beneficencia municipal?

En buen hora que una ciudad en que el niño abandonado encontrase asilo de defensa á su desabrigo y á su hambre, en que el enfermo hallara fácil y conveniente asistencia á sus males, en que el decrepito y el inválido no tuviera que preocuparse del rincón en que acabará sus días, en que los hospitales fueran suficientes, las inclusas, verdaderos asilos benéficos,

dicador del tratamiento que debe emplearse para conseguir la curación.

Al atribuir el físico alemán Mesmer los fenómenos orgánicos á la dependencia del fluido magnético, creyó haber encontrado el medio de poder curar todas las enfermedades, y que en virtud del estado lúcido del magnetizado, la vista á través proporcionaba el exacto diagnóstico del padecimiento objeto de la consulta, á lo cual agregó el espiritismo que en la lucidez la mayor penetración del espíritu del sonámbulo, por ser reencarnado y encontrarse más próximo al estado de perfección, ó por relación establecida entre él y un espíritu libre en estado de mayor perfección, señala los medios de que el terapeuta debe hacer uso para lograr la curación.

Esta paradoja que la ciencia médica repugna, no puede tener cabida más que en inteligencias predispuestas á la ilusión, pues para que la visión á través tuviera efecto, exigiría primero que la operación intelectual ver, pudiera tener lugar de hechos presentes y futuros, sin intermedio del órgano sensual, y esta no se efectúa más que de hechos que con anterioridad han impresionado constituyendo la vista interior ó recordación. Según los espiritistas, «el cuerpo no es más que el conductor de las impresiones, y el alma la que siente:» pues bien, si el cuerpo es conductor ó trasmisor, al mismo tiempo será receptor; por lo tanto, ¿cómo es posible se efectue sin el intermedio del trasmisor, siendo además el agente productor de la impresión material é interno?

Dicen los sectarios del espiritismo, que el cuerpo es el medio en que obra el espíritu, ó sea el punto en que desarrolla su esfera de acción, razón por la cual

y los hospicios, casas de recogimiento y educación para los acogidos; en buen hora que entónces no se escatimaran los estipendios para edificar establecimientos en que los muertos reposaran con toda la magnificencia que pluguiera al municipio más derrochador; pero en Madrid... en Madrid donde la beneficencia y la salubridad pública se encuentran atendidas como lo están, el edificar una necrópolis del coste que se dice es una falta insensata de equidad y de conveniencia.

No se nos oculta que á lo que hemos dicho y á lo que pensamos añadir, no faltará quien conteste que muchos de los servicios públicos que señalamos como desatendidos, no son de la incumbencia de la administración municipal. Nada más cierto; sabemos bien que en ese artificial mecanismo de la legislación, en lo que se refiere á la Sanidad y á la Beneficencia se señalan á cada una de las categorías administrativas obligaciones y deberes determinados. Sabemos que por ejemplo, la asistencia de los enfermos en los hospitales, corresponde á la Provincia, que á ella también pertenece el sostenimiento y la vigilancia de los establecimientos en que se recogen los niños abandonados. Sabemos que el Estado según la ley, nada tiene que ver con la asistencia de las enfermedades agudas y accidentales, pero que en cambio le corresponde la obligación de sostener los asilos de incurables y decrepitos, de sordo-mudos y ciegos, etc., etc., pero ¿cómo podrá presentarse como argumento serio el de estas divisiones, en un país en donde el Estado sostiene hospitales de enfermedades agudas y hasta centros consultivos de enfermedades especiales? No se entienda que nosotros afeamos el que el poder central acuda á remediar en cualquiera forma que lo haga las necesidades de los servicios benéficos. Nada más lejos de nuestro ánimo; lo que nosotros tratamos de hacer es que siquiera una vez resalte y se imponga con la evidencia de la verdad, el horroroso desconcierto, el laberíntico *maremagnum* que en estos asuntos reina. La

no es posible que el espíritu camine siempre á la mayor perfección, pues como los hechos varían según el medio en que tienen lugar, de ahí que á no ser el cuerpo perfeccionado, á medida que el espíritu lo adquiere «á causa de la unión de espíritu y materia al iniciarse la vida embrionaria, la cual llega á ser íntima cuando el feto abandona el claustro materno,» y como quiera que «con el desarrollo corpóreo é intelectual por edades» existe una retrogradación, resulta que la inexactitud de la obra del espiritismo resulta por completo. La intimidad en la unión no permite exista modo de ser distinto en el espíritu al del conjunto, y por lo mismo la relación con otro para el conocimiento de lo que no está á su alcance, ó bien su modo de ser excepcional para la recordación y logro de su estado de mayor perfección son meras ilusiones de perturbadas mentes.

Por las razones expuestas, creo probado el acto de intrusión que entraña el espiritismo y también que la inclusión en estos cuadros de los espiritistas que por fanatismo ó lucro invaden el campo de la medicina, no es más que revestirles de la adecuada, propia y legítima forma que les corresponde.

Creo haber cumplido con un deber de conciencia señalando á la vindicta pública los diamantes americanos que no en pequeño número se encuentran en el mercado de transacciones médicas, y termino dando las gracias á quien haya dispensado benevolencia á esta diminuta molécula que á la sección profesional aporta

UN MÉDICO.

que nosotros pensamos es que cuando el Estado desatiende los servicios que la ley señala á su tutela y no los cubre tampoco la provincia, antes de dejarlos sin la cumplida atención debe cubrirlos el municipio.

No nos asustaría seguramente la ausencia de toda legislación en los puntos que á beneficencia se refieren. Pero si el *laissez faire* ha de ser la norma de conducta en este punto, sépase de una vez; que, á falta de toda tutela, tendrá el menesteroso y el desvalido acogida para sus males en la compasión que despierte en el alma de sus semejantes.

Lo que nos parece insoportable y ridículo es que un Estado, que tomando sobre sí, por ejemplo, la obligación de la asistencia de los enfermos incurables, apenas cuente para responder á las necesidades que en este sentido ha de tener una población de 18.000.000 de almas, con 500 ó 600 camas, para llegar á ocupar una de las cuales es necesario un expediente de inverosímil longitud, cuyo remate es el reconocimiento del derecho al asilo y desde cuyo reconocimiento al ingreso en el hospital, trascurre un período que se cuenta por años, y en el cual, inútil es decir que lo que muchas veces se acaba, antes que el plazo y que las exigencias burocráticas, es la vida del que espera.

Lo que creemos poco lógico y en chocante contraposición contra el comun sentido, es que el municipio de una población, cuyas calles son estrechas y mal sanas, cuyas viviendas faltan á todas las reglas de la higiene, cuyos alcantarillados son incompletos, cuyas aguas hacen que periódicamente se eleve la voz de todo el vecindario, exigiendo condiciones de pureza, que con gran facilidad pudieran tener; que un municipio que ante tales problemas se encuentra, acuda como necesidad primera á buscar habitación decorosa y bien ventilada para los que han dejado de existir.

Contéstese al enfermo que no encuentre ingreso en un hospital, que las exigencias de los servicios provinciales no permiten dar mayor amplitud al que, con olvido de todas las reglas científicas, existe al final de la calle de Atocha. Podrá servirle seguramente de consuelo el saber que si la enfermedad que allí no le puede ser curada le produce la muerte en el inclemente desamparo de su zaqizamí, podrá su cadáver ser transportado en cómodo tranvía á través de una larga distancia á un punto que ni siquiera se le señalará con el nombre de *campo-santo*, con el que se designa el modesto terreno en que se pudren los huesos de sus padres, sino con el bárbaro nombre de necrópolis, cuyo significado necesitará preguntar á sus convecinos.

Consuélese el enfermo incurable, que después de reconocido por el médico, de tramitada su instancia en la Dirección general y de perfumado el expediente, al pasar por las aristocráticas manos de numerosas damas que vigilan por la prosperidad de estos asilos; consuélese: él no podrá tener cama en el hospital, pero alguna tierra habrá de tocarle en esos cientos de hectáreas que el Ayuntamiento de Madrid destina para pudridero de sus administrados.

Y no se diga que, dado el pensamiento y la atmósfera que sobre él se ha formado, cabe el venir á él con cortapisas y estrecheces. Partiendo de la base de que se ha partido, es decir, de la necesidad de un lugar lejano, adecuado y lujoso en que encuentren enterramiento los cadáveres de una capital tan populosa como la de Madrid, comprendemos bien que el ponente de la comisión y los que en el asunto han informado hayan llegado á las consecuencias á que han llegado, dada su innegable competencia científica en estos asuntos.

Entiéndase bien, que lo que nosotros negamos es la necesidad de la medida; lo que no creemos es que ha-

ga falta otra cosa sino aumentar el número de cementerios ó las dimensiones de los ya existentes, siempre que se encuentren en los sitios á que no parece dirigirse el movimiento expansivo de la población. Lo que creemos es que sería infinitamente más hacedero el cerrar unos cementerios y ampliar otros, que no el invertir sumas cuantiosas que á gritos reclaman otras necesidades más apremiantes, en la edificación de una *ciudad de los muertos* con menoscabo de los intereses de la ciudad de los vivos.

Y pensamos así porque no vemos, y retamos á quien quiera que sea, á que nos las haga ver, las necesidades de la tan decantada higiene que hacen considerar como peligrosa la proximidad de ciertos cementerios de Madrid al vecindario que le rodea.

Hubiéranse tenido en cuenta los reglamentos vigentes, y las edificaciones próximas á los cementerios del Sur, motivo de toda la algarada promovida, no se hubiesen llevado á efecto. Pero una vez conculcados los preceptos de estos reglamentos, y una vez demostrados por los resultados de una experiencia, peligrosa si se quiere, pero experiencia al fin, que los riesgos que se trataban de evitar no han sobrevenido, ¿á qué tales extremos de pulcritud?

Y sobre todo, y acabemos con esto, ¿qué puede considerarse como más peligroso, la proximidad de un cementerio, cuyas emanaciones gaseosas adquieren ya esa sencillez de combinación con que devuelve el reino de la vida al reino de lo inorgánico los elementos que complicó en sus variadas organizaciones, ó los miasmas vivos y palpitantes que se desprenden de un hospital en que se acumulan más de 1.000 enfermos de afecciones de todo género, incluso las infectivas y contagiosas? Pues bien, el mismo municipio que se preocupa por la clausura de los cementerios del Sur, consiente la edificación de viviendas, que en el día se encuentran en construcción, con escándalo de todos, al mismo lado del Hospital provincial, establecimiento que por su situación, dentro del mismo distrito de los cementerios denunciados, su edificación y por la relación de su capacidad con la población acogida, es un riesgo permanente para la población de Madrid.

¡Oh, qué extraña lógica es esta lógica municipal!

C. M. C.

#### IMPORTANTES ESTUDIOS TOCANTE Á LA FACULTAD VISUAL.

Por el secretario correspondiente se ha remitido al Dr. Osío, nuestro estimable colaborador, un impreso, que se ha apresurado á traducir y remitirnos, concebido en los siguientes términos:

Resoluciones adoptadas en el Congreso Médico-Internacional, Londres, 1881, tocante al examen de la facultad visual que requieren los encargados de las señales, vigías y otras personas, tanto en el servicio terrestre, como marítimo, indicando al mismo tiempo la conveniencia de un arreglo internacional para determinar un sistema uniforme de señales marítimas, en las costas y puertos, á fin de atender á la seguridad de las personas y propiedades, seguidas de algunas explicaciones respecto á varios artículos.

##### Servicio terrestre.

(1) El Congreso acepta las indicaciones hechas en el último Congreso Médico-Internacional verificado en Amsterdam, en 1879, considerándolas como el punto de partida más conveniente para que cada Gobierno pueda reglamentar su servicio de ferro-carriles. Dichas indicaciones están particularmente contenidas en el artículo XII del proyecto de un reglamento para el examen de la facultad visual del personal de los caminos de hierro presentado y aceptado en la Sección de Oftalmología del Congreso de Amsterdam que, más ó menos, dice así:

«Para ser aceptado como maquinista ó fogonero, es necesario que no exista irritacion ó congestion habitual en los párpados ó en los ojos; en cada ojo campo visual completo; agudeza de la vision y refraccion normales; facultad cromática á lo menos  $\frac{1}{2}$  de la normal; ausencia de catarata incipiente ó de cualquiera otra enfermedad progresiva.

«Para la admision de otros empleados de los ferrocarriles, requiérrese no padecer ninguna congestion ó irritacion habitual en los ojos ó en los párpados; en cada ojo tener el campo visual normal, ausencia completa de catarata ó cualquiera otra enfermedad progresiva, en uno de los ojos poseer agudeza visual y refraccion normales y facultad para distinguir los colores al menos  $\frac{3}{4}$  de la normal: en el otro ojo un  $\frac{1}{2}$  de la normal, tanto por lo que toca á la agudeza visual como á la facultad cromática.

#### Servicio marítimo.

(2) En los buques trasatlánticos, sobre todo en los vapores, y muy particularmente los que están dedicados á la conduccion de pasajeros, el timonel debe tener una agudeza visual y cromática normales con ambos ojos, sin el empleo de lentes. Además, como reserva, á lo menos una de las personas empleadas como vigías debe llenar las mismas condiciones.

(3) Por lo que respecta al servicio de cabotaje, todo marinero que pueda emplearse de timonel debe poseer con ambos ojos una vision igual, á lo menos  $\frac{2}{3}$  de la normal, tanto de la agudeza visual como cromática, sin lentes.

(4) Todas las personas encargadas de las señales marítimas, tanto en tierra como á bordo, y todos los prácticos, deben tener la agudeza visual y cromática normales, como quedan definidas en el art. 2.º

(5) Las personas hipermetropes, aunque llenen las condiciones indicadas en los arts. 2, 3 y 4, no serán admitidas, sin embargo, si antes de la edad de 18 años tienen una hipermetropía manifiesta de una dioptría.

(6) A la edad de 45 años deben ser reexaminados.

(7) Los exámenes deben practicarse por personas de reconocida competencia y bajo la direccion de una autoridad médica central en cada país.

(8) Sería muy conveniente la reunion de una comision internacional con el objeto de fijar las medidas ulteriores necesarias para evitar los peligros de la navegacion y muy particularmente para fijar el tipo de los colores y dimensiones de las señales en cualquiera especie de barco.

#### Explicacion.

(Los números se refieren á los acuerdos.)

#### Servicio terrestre.

(1) Aunque importante el servicio de señales en tierra, no reviste el carácter internacional como cuando se trata del marítimo.

En muchos países se ha legislado ya en este asunto y en otros se vá estableciendo gradualmente. Créese que los tipos de señales indicados ahora, puedan ser de utilidad general, particularmente en los países limítrofes. El modo de examen, sobre todo en lo que concierne á los colores, es de la mayor importancia, tanto aquí como en el servicio marítimo.

#### 13. Servicio marítimo.

Es obvio que cada día se hace más urgente un Reglamento internacional, si se tiene en cuenta el creciente número de buques, tamaño y velocidad.

Teniendo en cuenta las dificultades prácticas que presenta un examen metódico, se ha creído conveniente:

(a) Limitar el examen ó reconocimiento en cada caso á lo más estrictamente necesario.

(b) Exigirlo tan solo cuando sean absolutamente indispensables y del menor número posible de personas.

(c) Simplificar los métodos cuanto sea posible.

En buques de gran porte, muchos de los marineros que no se emplean en el timon, ni tengan que reemplazar á los vigías, pueden ser admitidos sin certificacion alguna; pero como está en su interés el poseerla, pues es una prueba de su mayor idoneidad, es de esperar que espontáneamente la pidan y se les facilite los medios de obtenerla rápidamente en los puertos habilitados.

(2) Exijese una buena vision sin el empleo de lentes, porque precisamente su auxilio es ineficaz cuando justamente es más necesaria una vision intachable, es decir, en los tiempos borrascosos, cuando llueve ó hay niebla.

*Agudeza visual.*—La completa agudeza visual es necesaria y aún apenas suficiente, si se tiene en cuenta el número siempre en aumento de vapores, su tamaño y gran velocidad. Sin embargo, sería eminentemente práctico para el servicio de mar, que la agudeza visual exigida fuese la de los dos ojos combinados, pues es mucho menor el número de individuos que poseen una agudeza visual normal en cada ojo por separado.

La agudeza de la vision se determina por letras ó signos, vistos á cierta distancia y bajo determinado ángulo, segun el principio de las escalas de Snellen.

La facultad cromática debe examinarse con las tablas pseudo-iso-cromáticas basadas en el principio de Stilling, examen que debe comprobarse con la luz transmitida por vidrios de color, á semejanza de la empleada en las señales de luz.

Esta contra-prueba servirá para ver si existe algun escotoma central para los colores, en los casos raros en que pueda coexistir con la agudeza visual requerida.

El método de Holmgren ha sido adoptado generalmente, pero su uso requiere gran experiencia en quien lo emplea. Con las escalas basadas en el principio de Stilling, puede determinarse cualitativa y cuantitativamente la facultad cromática.

#### Tipo.

(3) Se fija un menor para el servicio de cabotaje (exceptuándose los vapores), ya por la misma pequenez de los buques, como por su menor velocidad. Además; si se exijese una vision normal, tropezaríase con la dificultad de encontrar un número suficiente de marineros, pudiendo por otra parte prestar el servicio de timonel cualquiera de la tripulacion en esos buques pequeños.

(4) Es claro que tales individuos deban tener una agudeza visual y cromática completas.

(5) Los individuos con una hipermetropía manifiesta superior á la indicada anteriormente, á la edad de 35 á 40 años—sin anteojos,—no tendrán el grado necesario de agudeza, y es conveniente, tanto para ellos como para el servicio, que de ninguna manera se les admita.

(6) Teniendo en cuenta las molestias y dificultades de un segundo reconocimiento, es de aconsejar que no se haga hasta los 45 años. Se ha observado que la gran mayoría de individuos admitidos con buena vision, lo han conservado hasta aquella edad. No hay duda que un buen número han sido aceptados hasta ahora sin examen suficiente; sin embargo, no sería practicable ordenar un reconocimiento gene-

ral para los que ya están en servicio. No obstante, sería de desear se practicara un nuevo reconocimiento, en el caso de vapores destinados á la conduccion de pasajeros, de todos los que deban servir en el timon ó de vigías.

El Congreso recomienda que los médicos de marina reúnan las condiciones necesarias para ejercer una vigilancia especial, por lo que respecta á la vision de los empleados que ocupan aquellos cargos.

(7) Es necesario que haya una autoridad médica central. Con el objeto de perfeccionar el método de examen y darle uniformidad, nombrará á las personas que deban practicar el reconocimiento, siendo responsable de su idoneidad, eligiéndolas de reconocida competencia, y si hay posibilidad, que sean especialistas.

(8) Las medidas recomendadas del artículo 2 al 7, debieran plantearse sin dilacion; pero una comision internacional deberia precisar el color de los vidrios, estableciendo uniformidad, así como indicar el tamaño y disposicion de las luces de señales.

El Congreso dá la mayor importancia á los acuerdos de esta comision, por lo que respecta á las señales marítimas, considerándolos indispensables para el logro del objeto deseado. La comision deberia hacer estudios y decidir sobre varios puntos no dilucidados aún, teniendo en cuenta que por lo que respecta al art. 8 tan sólo se han hecho unas pocas observaciones. A todos los Gobiernos, en particular al de las naciones marítimas, deberia suplicárseles que enviaran uno ó más miembros á la comision, principalmente oficiales de marina experimentados y médicos especialistas.

Se tiene noticia que la idea del proyecto de reunir una comision Internacional se someterá pronto á la consideracion del cuerpo legislativo de los Estados Unidos del Norte América, con una peticion firmada por gran número de hombres científicos de aquel país.

Las expresadas indicaciones adoptadas en la Seccion de oftalmología del Congreso, despues de alguna discusion, fueron formuladas por una comision compuesta de los miembros siguientes:

Presidente: profesor Donders, LL. D., J. R. S. de Utrech, oculista consultor de los ferro-carriles del Estado, por Holanda.

Wm. Bowman LL. D. F. R. S. de Lóndres, presidente de la Seccion oftalmológica del Congreso, por la Gran Bretaña.

Dr. Dufour, de Lausanne, por Suiza.

Dr. Dama Lobo, del Brasil, por el Brasil.

Dr. Samuel T. Knaggs, miembro del Consejo médico administrativo del ferro-carril de la Nueva Gales del Sur, por N. S. Gales.

Profesor Leber de Gotinga, por Alemania.

D. Libbrecht de Gante, delegado del Ministerio de obras públicas de Bélgica, por Bélgica.

Dr. L. Marechal, de Brest, médico mayor de la marina, delegado de Francia, por Francia.

Dr. Ole Bull, de Cristianía, por Noruega.

Dr. Osio, de Madrid, por España.

Dr. Reymond, de Turin, por Italia.

J. T. Rudall. J. R. C. S., de Melburne, por Victoria.

Profesor W. Jhomson, de Filadelfia, inspector de los ferro-carriles de Pensilvania, por los Estados Unidos.

Dr. Warlomont, de Bruselas, delegado del Gobierno belga, por Bélgica.

Secretario: Dr. Brailey, de Lóndres, uno de los secretarios de la Seccion oftalmológica del Congreso.

## REVISTA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS EXTRANJERAS.

**Inoculacion del tubérculo.—Medicacion etéreo opiácea.—El microbio de la tuberculosis.—Experimentos de nuevos remedios contra la fiebre amarilla.—Partícula de hierro fijada cerca de la retina y extraida con ayuda del iman.—Elefantiasis curada por la compresion elástica.—De la esterilidad en el hombre.—Inervacion de los músculos.**

*Academia de Medicina de Paris.*—En la sesion que celebró esta ilustre corporacion el 23 del mes pasado, dió cuenta Krishaber, en su nombre y el de Dieulafoy, de los experimentos y observaciones que han venido haciendo sobre cuarenta monos para determinar lo que tiene de inoculable el tubérculo.

Han escogido el mono por ser el animal más parecido al hombre, han inoculado á diez y seis, y han conservado veinticuatro para que les sirviera de término de comparacion, habiendo deducido:

1.<sup>o</sup> Que el tubérculo del hombre inoculado á los monos, ha hecho perecer casi las nueve décimas partes de los animales; ó sea de diez y seis inoculados 2 muertos, 86 por 100; mientras que de los veinticuatro no inoculados han sucumbido espontáneamente por la tisis 5, ó sea un 21 por 100.

2.<sup>o</sup> Que la gravedad de la inoculacion ha variado segun la clase de materia inyectada, habiéndose observado gradacion descendente en el siguiente orden: granulacion gris, materia caseosa y parénquima pulmonal infiltrado de tubérculo gris, y

3.<sup>o</sup> Que se han encontrado individuos refractarios á la inoculacion repetida.

Despréndese, por tanto, de lo anterior, que la tuberculosis del hombre se inocular al mono, y que varía el grado segun la materia que se emplea.

—En la sesion del día 30 el Dr. Du Castel expuso que la medicacion etéreo-opiácea le ha producido buenos resultados para atenuar y abreviar los síntomas y accidentes de la viruela.

El tratamiento debe comenzarse cuanto más pronto mejor, desde que hay indicacion de viruela grave, porque cuando se ha comenzado en el cuarto día de la erupcion, se ha producido siempre una supuracion más ó menos estensa.

Hé aquí cómo procede:

1.<sup>o</sup> Mañana y tarde inyeccion de éter, una jeringa llena cada vez.

2.<sup>o</sup> Extracto tebáico, de 15 á 20 centigramos por día, en una pocion de 125 gramos; en la mujer, la dosis ordinaria es de 15 centigramos, y en el hombre de 20 centigramos.

3.<sup>o</sup> Percloruro de hierro, 20 gotas en una pocion de 125 gramos. Aquel y este, es decir, el ópío y el percloruro, se dan alternativamente de hora en hora, á cucharadas.

Esta medicacion—que debe reservarse para las viruelas graves, porque las inyecciones etéreas provocan fácilmente induraciones inflamatorias y escaras, cuando no se ponen profundas y con lentitud—y que su autor ha empleado en el servicio de variolosos del hospital general en enfermos que por la intensidad de

los fenómenos generales y la abundancia de la erupción hacían temer supuraciones graves, ha suprimido la supuración en muchos casos y detenido la erupción en otros, que eran siempre de los vacunados. Por el contrario, en los no vacunados y en las formas hemorrágicas, la medicación ha surtido efectos insignificantes.

*Academia de Ciencias.*—Puesto que de la inoculación del tubérculo nos ocupamos, es de oportunidad aquí hablar de las investigaciones hechas por Toussaint, ilustrado catedrático de Tolosa, sobre la naturaleza parasitaria de dicha enfermedad.

Sus primeros experimentos datan de comienzos del año 1880, en que ensayó algunos cultivos del microbio con el pulmón y los ganglios pulmonares de una vaca muerta en el matadero: muerto el animal hacía 24 horas, obtuvo en trece frascos muchos microbios diferentes, y sólo uno que encontraba en todos.

El 1.º de Marzo, siete frascos, que contenían caldo de conejo ligeramente alcalino, fueron mezclados con sangre y pulpa de los ganglios faríngeos, pulmonares é intestinales de un animal tuberculoso.

Desde el siguiente día los caldos aparecían turbios y contenían todos un solo microbio; los cultivos, llevados hasta el décimo, han conservado toda su pureza. La actividad de la multiplicación, dura de diez á quince días; después, pasado este tiempo, el líquido se aclara, los microbios caen al fondo del vaso y forman un depósito de color ligeramente amarillo, el cual está formado de granulaciones aisladas muy pequeñas, reunidas en grupos de tres á diez, en masas pequeñas é irregulares; al principio, el microbio está rodeado por una atmósfera de materia glutinosa y bastante consistente.

Examinados al microscopio los puntos aglomerados, presentan masas muy cargadas de un microbio que parece entonces inmóvil y estendido aisladamente sobre toda la superficie de la preparación. En las partes líquidas se observa, por el contrario, en las granulaciones aisladas, ó reunidas en mayor número, movimientos brownianos muy pronunciados. Por último, la refringencia de los microbios es más grande, su diámetro ha disminuido, es un poco inferior al microbio del cólera de los pollos, y no ofrece más que una diez-milésima de milímetro de diámetro.

Las primeras inoculaciones hechas en conejo, fueron infructuosas, excepción de una sola hecha con un tercer cultivo. En el día 30 este conejo presentó en el pulmón algunos tubérculos, cuyos caracteres histológicos han sido comprobados.

La inoculación hecha en perros, en el peritoneo, ha dado resultados positivos, aunque los animales hayan muerto de consunción después de un mes de cautiverio.

El primero que murió tenía ganglios intestinales enormes y hasta caseosos en algunos puntos. La pulpa y la serosidad de estos ganglios, inoculados en la oreja de ocho conejos jóvenes, les hizo tuberculosos. Después de dos meses la infección se había generalizado; el pulmón y el bazo estaban rellenos de tuber-

culos grises. Se ha hecho otra segunda serie de experiencias con los primeros conejos y los animales inoculados presentan ahora todos los síntomas de la tuberculosis.

Estos experimentos de Toussaint, si bien distan bastante de tener un valor definitivo, prometen ilustrar pronto de una manera trascendental la etiología y verdadera naturaleza de esa terrible enfermedad que arrebató á gran parte del género humano.

—La fiebre amarilla, que tantos estragos causa en el mundo todo, pero más que en ningún otro continente en la América, es de los padecimientos que más se resisten á la terapéutica y, por consecuencia, de los que más preocupan á médicos competentísimos.

M. Lacaille, basándose en la doctrina de los fermentos, ha creído conveniente tratar dicha fiebre con el ácido fénico, y en doce casos que combatió durante los meses de Abril y Mayo, alcanzó un éxito completo.

Uno de los casos había llegado al período del vómito negro: llamado Lacaille en el quinto día del mal observó ya hemorragia, anuria y vómitos negros y un estado próximo á la muerte. Inyectó debajo de la piel 100 gotas núm. 21, administró jarabe de ácido fénico, jarabe de fenato de amoniaco, inyecciones rectales de sulfo fénico, con intervalos regulares, de dos en dos horas. Desde el tercer día de esta medicación se podía considerar curado al enfermo.

El segundo enfermo estaba en el período cósmico del parásito; puso diez inyecciones hipodérmicas y enemas con el sulfo-fénico y el glico-fénico, sobreviniendo la curación en el día séptimo.

Las observaciones del Dr. Lacaille son de tal importancia, que esperamos ver pronto otras nuevas recogidas por unos profesores que se encuentran en comarcas donde la fiebre amarilla castiga sin descanso.

*Sociedad de cirugía.*—Con motivo de darse cuenta de un caso de Galezowski referente á la extracción de un cuerpo extraño metálico, reconocido en el cuerpo vítreo, cerca de la retina, con ayuda del oftalmoscópio, Berger, Giraud, Tetin, Desprès y Gillette, sostuvieron un interesante debate acerca de los cuerpos extraños introducidos en el ojo.

El primero, es decir Berger, reunió treinta observaciones pertenecientes á Critchet, Desmarres, Joeger y Schoeler, y deduce que no siempre el resultado es feliz, pues independientemente de las lesiones inflamatorias determinadas por el paso del cuerpo extraño, lesiones graves, sobre todo cuando la córnea, el iris y el cristalino han sido interesadas, hay otros fenómenos consecutivos á la operación, y hasta se han visto irido-ciclitis que se han desarrollado muy tarde y han provocado en el otro ojo una oftalmía simpática.

Por lo demás se han estimado como graves las heridas de la esclerótica, aun siendo practicadas por un cirujano, y se ha dicho que para determinar el asiento del cuerpo extraño es insuficiente el oftalmoscópio y que el procedimiento de Povley, ó sea la desviación de la aguja imantada, parece en ocasiones más fácil y seguro.

—En la misma Sociedad, Anger refiere la historia de una mujer enferma de elefantiasis y tratada por compresion con la venda elástica de Esmarck, á cuya historia objetó Desprès que dicha curacion no puede ser en realidad más que un alivio, puesto que no se cura la verdadera elefantiasis con dicho agente.

Verneuil, sin embargo, repuso que obtuvo otra curacion no desmentida en dos años, contra la cual insistió Desprès que se trataria de algun edema rebelde por adenitis inguinal ó iliaca.

Nosotros recordamos tambien otro hecho de enorme elefantiasis de un miembro inferior, que curó el doctor Velasco sólo con una compresion metódica sostenida durante un año. En el Museo Antropológico de dicho ilustre cirujano existe una reproduccion que muestra las enormes proporciones que el miembro llegó á tener.

*Sociedad de biología.*—Sinety, insistiendo en la idea de que la esterilidad se debe al hombre con más frecuencia de lo que generalmente se cree, recomienda averiguarlo, examinando todo el esperma inmediatamente despues de eyaculado para poder apreciar la vitalidad de los zoospermos, pues no basta la simple existencia de estos misteriosos gérmenes para que sean fecundos, sino que además es preciso que estén dotados de una gran vitalidad.

Verdaderamente este es un punto tanto más interesante cuanto que anda muy extendida la idea de que se puede resolver de plano la determinacion de si es ó no fecundo el hombre con sólo comprobar la existencia de los espermatozoos. Por eso en muchos casos la fecundacion artificial no ha producido resultados, sin duda porque el esperma carecía de las condiciones fecundantes que al parecer tenía.

—En las investigaciones que Paul Bert ha hecho sobre la inervacion muscular, ha descubierto que en todos los animales es un hecho constante el que los nervios salgan de la médula por cinco raíces, cada una de las cuales preside una funcion completa particular; así por ejemplo en el plexo lumbar, cada una de las raíces corresponde á un movimiento ó un grupo de movimientos sinérgicos del siguiente modo:

Primera raíz. Sartorio, recto anterior y psosas (flexores del muslo).

2.<sup>a</sup> Parte del vasto externo, tensor de la fascia y vasto interno (extensores de la pierna).

3.<sup>a</sup> Parte del vasto externo, parte anterior del biceps (extensores de la pierna).

4.<sup>a</sup> Parte posterior del biceps, semi-tendinoso, semi-membranoso, segundo y tercero aductores (flexores de la pierna y extensores del muslo).

Y 5.<sup>a</sup> Músculos que presiden á los movimientos de oscilacion de la cola (perro, gato).

Paul Bert se promete poder localizar en la médula los puntos de donde emergen estos filetes y los territorios que centralizan tal ó cual grupo de movimientos.

Como se vé, la localizacion de las funciones nerviosas es objeto de los incesantes estudios de multitud de fisiólogos, y es de esperar que á la vuelta de algunos

años conozcamos definitivamente algunos centros de actuacion motora ó sensitiva.

DR. DILOUP

## EL OZENA.

(Conclusion.)

Las alteraciones secretorias de la pituitaria, á que tanto valor concede Fournié, constituyen para él el segundo carácter del ozena. Todos estos productos de secrecion tienen tendencia á la concrecion, que efectúan de dos maneras, ó en paquetes que no se secan y que constituyen la forma húmeda del padecimiento, propia sobre todo de las naturalezas escrofulosas, ó en costras grises ó negruzcas que se forman inmediatamente despues de la salida de las glándulas, acumulándose, sobre todo, en la parte nasal de la laringe. Su rapidez de formacion es grandísima y su adherencia tal, que muchas veces hay que arrancarlas con pinzas.

En cuanto á las lesiones anatómicas del ozena son relativamente poco intensas: inyeccion de la mucosa, escoriaciones bajo las concreciones, atrofia progresiva de las partes blandas que recubren los cornetes y principalmente el tercero.

Entrando en la descripcion de las formas, dice Fournié que hay personas que presentan un ozena muy intenso sin catarro; pero á quienes si se les examinan las fosas nasales y la parte nasal de la faringe, se vé que la tienen recubierta de un barniz negruzco adherente, debajo del cual se encuentra la mucosa escoriada más bien que ulcerada. Esta forma se presenta principalmente en los herpéticos.

En la forma húmeda, que es la más frecuente, se encuentra la mucosa más ó menos hinchada, tomentosa, escoriada en algunos puntos, sobre todo en los correspondientes á las regiones más estrechas de las fosas nasales, en las cuales la recubre un moco-pus espeso. La parte posterior de las fosas nasales y el contorno de su abertura correspondiente es el sitio de eleccion de estas secreciones.

Ocupándose del tratamiento acepta los dos puntos principales de vista que vienen desde hace tiempo siendo admitidos, la modificacion constitucional y la de las manifestaciones locales.

Para responder á la primera indicacion recomienda los baños sulfurosos tomados en séries de á doce tres veces al año. Al interior administra el aceite de bacalao, los ioduros de potasio y hierro y en general los reconstituyentes cuando se presenta la forma húmeda.

Para la forma seca recomienda los baños alcalinos y los arsenicales en la misma forma que los anteriores, y al interior el arsénico y el bicarbonato de sosa.

En cuanto al tratamiento local lo divide en tres grupos de indicaciones: 1.<sup>o</sup>, cuidados de limpieza; 2.<sup>o</sup>, agentes neutralizadores del olor; 3.<sup>o</sup>, modificadores de las superficies enfermas.

Para la limpieza el mejor medio consiste en las lociones repetidas por medio del agua salada (una cucharadita de sal comun por litro de agua).

Estas lociones pueden efectuarse con aparatos muy variados, que no es del caso describir. Cuando las corrientes de agua impulsadas por una jeringa ó una pera de cauchout no bastan para desprender las mucosidades, se introduce un estilete de ballena con una bolita de algodón ó por la parte posterior un instrumento análogo encorvado ó unas pinzas comunes.

Para neutralizar el olor se han empleado todos los desinfectantes. Fournié prefiere el ácido bórico (5 gramos por 500 de agua), y el salicilato de sosa (10 gramos por 500 de agua).



En cuanto á los agentes modificadores de las lesiones de la mucosa son variadísimos segun su naturaleza: las aguas minerales sulfurosas, alcalinas, arsenicales, las disoluciones más ó menos concentradas de nitrato de plata, la tintura de iodo pura ó mezclada con ácido fénico, etc.

Como vemos, en realidad el último trabajo de Fournié poco añade á las ideas que ántes de él se tenían sobre el ozena. Por nuestra parte creemos que es un contrasentido el admitir que el ozena por sí sólo pueda constituir una enfermedad idiopática.

Puestos en uno de los dos extremos, más lógico nos parece admitir como Boyer la ulceración de la mucosa nasal como lesión necesaria para producir la hediondez del aire espirado por las fosas nasales, que no el creer que la secreción de esta misma mucosa por variaciones *espectíficas* pueda dar lugar á una verdadera enfermedad aislada.

En efecto, ¿en dónde están los ejemplos de casos de este género? El mismo autor que esta idea defiende, cita en su apoyo el testimonio de Howard, á que ántes hacíamos referencia, diciendo que el ozena se ha observado por él en niños recientemente afectos del sarampion y la escarlatina, ó en jóvenes mal regladas.

Teniendo en cuenta la facilidad con que las manifestaciones de la escrófula y del linfatismo se producen en la convalecencia de las dos fiebres infectivas mencionadas, y además el que el dato de la perturbación é insuficiencia de la función catamenial habla ya mucho en favor de la pobreza de constitución de los sujetos de que se trata, ¿no parece natural el tener como dudosos estos casos que se citan como ejemplares?

Si seguimos analizando todos los demás que se mencionan, así el de la estrechez, como el del ensanchamiento de las aberturas nasales, llegaremos á análogas consecuencias.

En uno y otro caso, en el de la estrechez, como en el del ensanchamiento, se efectúa un hecho igual, el de la dificultad de ser arrastradas al exterior las mucosidades segregadas que han de experimentar una desecación ó una descomposición por su indebida permanencia en las fosas nasales. De una ó de otra manera, desecadas ó descompuestas, su acción sobre la misma mucosa que las ha producido es la de un cuerpo extraño, que la molesta, que produce su hiperemia, que determina reflejos irritativos, descamaciones, erosiones, y por la sucesión de estos procesos, hiperplasias celulares primero y supuraciones más ó menos acentuadas después.

No creemos que pueda citarse caso alguno que escape á estos diferentes grupos del ozena: ó á los vicios constitucionales (la sífilis, la escrófula, el herpetismo); ó á las lesiones locales (la ulceración, el catarro); ó á estas mismas lesiones determinadas por las malas configuraciones anatómicas á que hemos hecho referencia.

El elemento comun de todos estos grupos será el ozena, como manifestación exterior, como síntoma, pero nunca creemos que pueda estimarse como una verdadera enfermedad independiente la que sólo es una apariencia, una manifestación exterior de estados muy complejos.

Así, pues, el tratamiento racional del ozena deberá fundarse en la precisa determinación de su causa. Si se trata de un individuo en quien, á una robusta constitución, se una la falta total de antecedentes sifilíticos, herpéticos, y en quien el exámen rinoscópico, el de la cámara posterior de la boca, etc., no demuestre la existencia de una lesión importante, bastarán los cuidados de limpieza, las inyecciones ó lavatorios con agua salada, agua sulfurosa, agua fenicada y á veces con agua tibia, para que cesando la retención de las

mucosidades, desaparezca la causa del catarro crónico y con ella su molesta consecuencia, el ozena.

Cuando las lesiones anatómicas puedan determinarse, el práctico encontrará los modos de modificarlas con inyecciones de disoluciones más ó menos cáusticas, con tapones de algodón ó de hilas, conducidos con el necesario cuidado hasta el punto de la lesión é impregnados en las disoluciones que se crean indicadas, con pulverizaciones sólidas de medicamentos finamente molidos, que nosotros usamos con preferencia, en una palabra, con los medios que sus recursos personales le han de sugerir sobradamente.

Lo mismo podrá decirse de las lesiones que se nos presenten como consecuencia de un estado diatéptico ó constitucional. Sin los medios higiénicos y terapéuticos capaces de combatir este estado, toda terapéutica local sería ineficaz. No hay, pues, necesidad de insistir en este punto.

Hay una serie de agentes que pueden emplearse indistintamente en todas las formas de ozena; los desinfectantes. Para llenar esta indicación, puede acudir á cualquiera de los medios, á los mismos propuestos por Fournié. Nosotros tenemos la costumbre de recomendar á los pacientes que, después de hechas sus lociones por la mañana, lleven durante el día consigo una cajita conteniendo 30 partes de almidón por una de ácido fénico y que hagan uso de este polvo como si tomaran rapé, con más ó menos frecuencia, segun las necesidades de este caso.

C. M. CORTEZO.

## SECCION PRÁCTICA.

### DOS CASOS DE INSERCIÓN VICIOSA DE LA PLACENTA.

A las dos de la madrugada del 30 del próximo pasado mes, fui llamado con precipitación para asistir á Bernardina Perez Tristan, que se moría de un flujo, segun me dijo su madre, que era la que en mi busca venía.

Constándome que estaba embarazada entre el séptimo y octavo mes, cruzó por mi mente la sospecha de una inserción viciosa de la placenta, por otro caso análogo y de funesto resultado que hace cuatro años habia tenido en este mismo pueblo, y sin procurar más que cubrirme un poco para salir á la calle, me encaminé inmediatamente en casa de la paciente, resuelto, si mi sospecha se confirmaba, á no perder más tiempo en promover aquel parto que el puramente preciso.

Encontré á la Bernardina, que es una mujer de 27 años, de temperamento sanguíneo, de constitución fuerte, robusta, de muy buena salud y múltipara, en la cama, con manifiesto sobresalto por lo que le ocurría, desencajado el rostro, la voz temblorosa, la respiración comprimida, el pulso pequeño y la piel fría: procuré tranquilizarla haciéndola creer que aquello no tenia importancia, con lo cual desapareció aquel estado de concentración en que la habia encontrado.

Al preguntarle qué habia ocurrido me dijo: que habia poco rato que habia despertado y notándose muy húmeda, creyó que una niña que con ella dormía se habria orinado, pero que extrañándole cierta viscosidad, encendió luz y vió estaba en un charco de sangre.

La hemorragia, en efecto, habia sido abundantísima; una masa considerable de sangre coagulada habia entre los muslos, un buen colchon y un bien repleto jergon habian sido atravesados por la sangre, y filtrando ésta la cama caía al suelo, por donde corría en alguna cantidad: formulé inmediatamente una pocion de ergotina (dos gramos en 60 de agua) para que la trajesen mientras yo practicaba el reconocimiento.

El resultado de este fué encontrar completamente cerrado el cuello de la matriz hasta el punto de no cojer el extremo del dedo índice, si bien blando y dispuesto por lo tanto para la dilatacion; la sangre salia en abundancia por él, corriendo por mi mano y antebrazo, no habiéndose manifestado hasta entonces dolor alguno.

Dispuesto á no perder tiempo y á convencerme pronto de la causa de aquella hemorrágia, traté de introducir con algun esfuerzo el dedo, lo cual conseguí, permitiendo casi enseguida la introduccion de otro, con los cuales tropecé al momento con una masa blanda, esponjosa, rugosa y de un espesor tal, que por más que empujé no pude percibir á través de ella parte alguna del feto.

En este momento la excitacion producida por los dedos en el cuello de la matriz, reflejó sobre su cuerpo y determinó una contraccion; aquella masa blanda se puso tensa formando hérnia al través de la dilatacion que habia aumentado; al comprimirla un poco cedía, notando los dedos que se dislaceraba; recorriendo con estos toda la circunferencia que permitia la dilatacion, se observaba igual aspecto; una oleada de sangre acompañó aquella contraccion.

No me quedaba duda ya; la placenta obturaba por completo el cuello del útero.

Dí una cucharada de la ergotina prescrita, encargando la repitiesen cada cuarto de hora, é hice la aplicaran dos anchos sinapismos, uno sobre los pechos y otro en la parte superior del dorso, como aconseja Velpeau, y se detuvo la hemorrágia por casi todo el tiempo que tardó en llegar D. Ricardo Gutierrez, médico titular de Villalon, á quien por indicacion mia habia ido á buscar la familia y que nada se hizo esperar.

Reconocida inmediatamente por dicho comprofesor, confirmó el diagnóstico y quedamos al momento acordados en esperar un poco, si la hemorrágia lo permitia, á que avivasen las contracciones, aumentarlas por excitaciones con los dedos al cuello, ver de desprender la placenta por un borde para llegar á las membranas y romperlas, y si el flujo no permitia esperar el parto por sus solos esfuerzos, hacer la version ó aplicar inmediatamente el forceps que yo tenia allí preparado, pues la anchura de la pelvis permitia cualquier rápida maniobra.

En efecto, las excitaciones al cuello determinaron fuertes contracciones de la matriz; aquel estaba blando y muy dilatado; la placenta seguia ocluyéndole por completo: introduje de plano dos dedos entre uno y otra, y como cortando practiqué el desprendimiento de la porcion derecha de la placenta (con relacion á la madre), consiguiendo alcanzar su borde.

Las contracciones habian cesado entónces, y sin quitar la mano de la posicion en que la tenia, esperé un instante á que reaparecieran para romper las membranas; la enferma aquejaba bastante molestia, y temiéndome que esto retardase algo las contracciones, la retiré, presentándose acto seguido una bastante fuerte; sin pérdida de momento introdujo el Sr. Gutierrez la suya, y llevando los dedos á la parte de placenta desprendida, alcanzó el borde, y encontrando tensas las membranas, las rompió; apartando enseguida todo lo desprendido hácia la izquierda de la pelvis, dejó el cuello libre á la cabeza del feto, la cual se presentó en primera posicion.

A partir de este momento, todo se hizo normal, la cabeza encajó perfectamente, la hemorrágia cesó por completo; se administró entónces á la paciente medio gramo de cornezuelo de centeno, y cinco minutos despues otro medio gramo; la expulsion del feto vivo siguió al momento, y tras él una cantidad considerable de sangre coagulada. Inmediatamente introdujo el Sr. Gutierrez la mano para apoderarse de la placenta,

la que tuvo que acabar de desprender, y con un limon mondado, que al efecto habia ya preparado, frotó toda la zona cervical de Barnes, dejándole despues entre el cuello retraido, en cuyo sitio permaneció hasta la mañana siguiente, que le extraje completamente exprimido.

El resultado no ha podido ser más lisonjero; la madre y el hijo gozan hoy de perfecta salud.

Sabido es que la más grave hemorragia que puede presentarse en una mujer embarazada es la que está sostenida por una placenta prévia: para la madre, porque el flujo, no sólo incesante, sino cada vez mayor, sólo puede acabar por dejarla exangüe; para el hijo, porque desprendida la placenta é interrumpida por lo tanto la circulacion inter-útero-placentaria, determina una rápida asfixia. El médico, en presencia de uno de estos casos, vacila ante el temor de producir mayor hemorragia por los medios que emplee, y si por desgracia esta vacilacion no es reemplazada muy luego por una resolucion pronta y activa, el resultado será siempre ó casi siempre dos víctimas; la madre y el hijo.

Este resultado obtuve hace cuatro años próximamente, en otro caso análogo en este mismo pueblo. Luciana Rodriguez, de 35 años de edad, de buena constitucion, robusta, múltipara, embarazada de siete meses, se encontraba accidentalmente en otro pueblo de la provincia, cuando se le presentó, sin causa á que ella pudiera referirla, una hemorragia considerable que casi sin interrupcion siguió por espacio de veinte dias que tardó en regresar á ésta; llamado por ello, reconocí la presencia de la placenta, que obstruia por completo el cuello del útero, é inmediatamente hice presente á la familia la gravedad del pronóstico que aquello me hacia formar.

La quietud, la aplicacion de compresas frias á las ingles, la ergotina al interior, y más que todo, sin duda, la falta de nuevos desprendimientos, moderaron la hemorragia, llegando á suspenderse por ocho dias, pero la enferma habia quedado desfallecida, en una hipemia considerable. Algo se consiguió reponeerla á beneficio de un plan tónico reconstituyente; mas á los nueve dias apareció otra vez la hemorragia, pero con tal intensidad, que apliqué inmediatamente y con detencion el taponamiento clásico; era al medio dia del 26 de Febrero de 1878; la hemorragia se detuvo al parecer, si así debia juzgarlo al no ver salir sangre al exterior, pero á las tres de la tarde empezó á manar sangre por el tapon con tal abundancia, que me fué preciso quitarle, sondé á la enferma, que acusaba grandes deseos de orinar, y apliqué de nuevo el tapon (despues de reconocer el estado del cuello, que estaba dilatado poco más de una peseta, pero blando y dilatado) con más detenimiento que la vez anterior, asegurándome que no dejaba sitio por donde pudiera escapar la sangre; á las ocho de la noche fluia la sangre nuevamente por él. Habia bastantes contracciones, acompañadas de una molestia sin igual que la pobre mujer experimentaba con aquel cargamento de hilas; mandé buscaran á otro comprofesor que ya tenia noticia del caso, al cual no le fué posible presentarse, y siendo ya sobre la una de la mañana del 27, y precisando terminar aquel estado de inminente peligro en que se encontraba la paciente, no habiendo notado ésta los movimientos activos del feto desde el medio dia, ni podido percibir yo los latidos cardiacos por la auscultacion, quité el tapon, y, prévia administracion del cornezuelo de centeno, atravesé la placenta con la mano, practicando rápidamente la version en tan grave estado ya, que mientras yo me ocupaba en esta maniobra un sacerdote la administraba la Extrema-uncion.

Extraje el feto completamente asfixiado, la matriz

se redujo por completo en aquel momento, la placenta fué extraída y la hemorragia se detuvo.

Creí haber conseguido algo, pero me engañé, y á pesar de los caldos continuos, del vino, de los tónicos y excitantes, de una ancha faja comprimiendo fuertemente todo el vientre, de un tapon empapado con vinagre que coloqué en la vagina despues de frotar con el mismo líquido toda la zona cervical, y de la administracion de 50 centigramos de cornezuelo de centeno cada diez minutos, hasta el extremo de producirle adormecimientos y dolores en los dedos de piés y manos, cayó en completa inercia la matriz y una hemorragia interna acabó con aquella vida ocho horas despues del parto.

Compárese el resultado tan enteramente opuesto en estos dos casos tan enteramente iguales. Bernardina y su hijo vivos; Luciana y su hijo muertos, resultado exclusivo del método empleado.

Esto me movió á analizar entonces con detencion las ventajas é inconvenientes de los métodos recomendados al efecto, y deseché para siempre el taponamiento, resolviendo no emplearle jamás en otro caso semejante, por inútil, molesto y perjudicial, á pesar de declararle Tarnier como el recurso heroico de las inserciones viciosas de la placenta, anteponiéndole á todos los demás, y de la autoridad de Leroux, si bien éste, áun siendo su inventor, acaba por posponerle con justa razon á todos los otros medios.

Practicar el taponamiento en un caso de placenta prévia, es lo mismo que ponernos una venda en los ojos y cruzarnos de brazos; es como tapar aquello para no verlo, porque nos asusta, porque ¿qué resultados positivos y ciertos se esperan de él? ¿Detener la hemorragia? Es ilusorio; porque si bien la sangre no sale al exterior en un principio, se emplea en empapar aquella mole de hilas que en la vagina se coloca, y una vez empapada, la conducen por capilaridad al exterior tan fácilmente como si ningun obstáculo se hubiese allí colocado; ¿producir un coágulo que á su vez haga el papel de hemostático? Demos por sentado que así suceda; ¿y despues? La molestia que experimenta la mujer con el tapon es irresistible, clama porque se le quite, hay al fin, pronto ó tarde, que quitarle, el coágulo saldrá detrás, la placenta seguirá desprendiéndose, y la hemorragia, por lo tanto, continuará. ¿Qué habremos, pues, conseguido? Lo que conseguí yo con la Luciana; perder mucho tiempo y mucha sangre. ¿Se quiere que irrite el cuello para que determine las contracciones? Tenemos otros muchos medios de producirlas.

Por ningun concepto, pues, es admisible dicho método en estos casos en que no sirve más que de un serio obstáculo que nos impide por completo apreciar las modificaciones que experimenta el cuello, los cambios que sufre la placenta, nos enmascara la hemorragia, molesta horriblemente á la enferma, y, en último resultado, aún en el caso en que más indicado pudiera estar (cuello no dilatado ni dilatado), un pequeño cono hecho con una venda de sangrar cosido como quiere Maureau, y bien colocado en el cuello, podría sustituirle con gran ventaja, permitiéndonos seguir entónces con la vista y con el tacto cuantos fenómenos allí se sucedieran.

No presenta estos serios inconvenientes el método de Puzos, tan felizmente empleado en la Bernardina Perez, prefiriendo en él siempre, á ser posible, el procedimiento de Gendrin al de Deventer. Si por estar el cuello no dilatado ni dilatado, fuese imposible el emplearle, antes que recurrir al taponamiento de Leroux, el tapon de Maureau, préviamente untado con belladona, nos serviría para detener la hemorragia, excitar el cuello de la matriz y prepararle para la dilatacion, podriamos seguir paso á paso los cambios que expe-

rimenta, aprovechándolos para colocar oportunamente taponnes de mayor volumen que tendriamos al efecto preparados, y una vez conseguida una dilatacion suficiente para introducir los dedos, desprender la placenta por un borde, cual Gendrin, romper las membranas si la hemorragia lo permitiese, administrando los ecbólicos, ó emplear el forceps ó la version. No siendo posible ó no creyendo prudente desprender la placenta, romper las membranas, atravesándolas cual Deventer y Rigby, y aún introducir la mano para practicar la version, sería igualmente aceptable sin temor alguno por la hemorragia, pues el brazo del operador primero y el cuerpo del feto despues, hacen sobre el cuello del útero el papel de un sólido tapon.

El feto sería el que más peligro corriera de esta manera; por eso convendría reservarle para aquellos casos en que todas las probabilidades y todos los síntomas hiciesen creer que la vida del feto habia ya terminado.

Y quede el taponamiento ocupando el lugar que le corresponde en algunos casos secundarios de los que indica Gendrin.

JOSÉ SEGARRA MARQUÉS.

Cuenca de Campos, Setiembre de 1881.

## PRENSA MÉDICA.

### NACIONAL.

#### Escrofúlida exudativa de la cara y cuello.

La *Revista especial de Oftalmología, siñliografía, etc.*, da cuenta de un caso de escrofúlida exudativa observado en la clínica del Dr. Olavide.

Refiérese á una niña de 8 años de edad, que hace uno y medio comenzó á notar en las regiones afectas la aparicion de vesiculitas que fueron extendiéndose, dando mucho liquido y cubriéndose de costras, y viendo que no mejoraba á pesar del tiempo trascurrido, se decidió á ingresar en el hospital.

«Al ingresar en la clínica el 28 de Mayo de 1879, presentaba en todo el lado derecho de la cara y del cuello, ocupando por consiguiente una considerable extension, una erupcion formada por vesículo-pústulas pequeñas, rojizas, muy apiñadas, cubiertas en parte por costras de color amarillento oscuro, desiguales, gruesas y que se desprenden con facilidad. Toda la piel en que asienta la erupcion está muy rubicunda, como exulcerada, y dando lugar á una abundante secrecion sero-purulenta. En la frente, en la oreja y en la piel del cráneo existen pequeñas pústulas aisladas de iguales caracteres que las ya descritas. Existen también infartos en los ganglios del lado derecho del cuello. La erupcion acusa un ligero prurito. El estado general está debilitado, sin ofrecer, por otra parte, nada de particular.

»*Tratamiento.*—Al interior, aceite de hígado de bacalao, 15 gramos por la mañana y 15 por la tarde. Tópico: cataplasma de harina de arroz á la erupcion para hacer caer las costras y para rebajar el estado inflamatorio en que se hallaba á su ingreso. Conseguidos ambos objetos, se le dispuso untura con la pomada de brea y glicerina, á la cual se añadieron más tarde por cada 30, 3 gramos de subnitrito de bismuto. En 24 de Setiembre se aumentó á 45 gramos la cantidad diaria de aceite de hígado de bacalao que tomaba, y se suprimió la pomada de brea y glicerina y subnitrito de bismuto, dando en su lugar el glicero-lado de almidon, 30 gramos mezclado con óxido de zinc (3 gramos). Baños generales cada tres dias con 15 gramos de quinti-sulfuro de potasio. En Octubre, habiendo sido acometida de una varioloide por con-

tagio, además de la medicación interna apropiada, se le dieron toques á las pústulas con la disolución alcohólica de ácido fénico (3 por 30). Restablecida de esta enfermedad intercurrente, se volvieron á aplicar cataplasmas de harina de arroz á la erupción primitiva, para determinar la caída de las costras, consiguiendo lo cual se le dispusieron lociones con la disolución saturada de sulfato de sosa (200 gramos de sal en 1.000 gramos de agua). Volvió á tomar el aceite de hígado de bacalao, 15 gramos por la mañana y tarde, alternando con el ioduro de hierro, 100 miligramos en 60 gramos de jarabe simple.

«Mejorada notablemente merced á este tratamiento, salió con alta pedida el 31 de Diciembre de 1879.»

### Fenómenos insólitos consecutivos á la administración de la quinina.

El Sr. D. Ramon Llord de Gamboa refiere en el apreciable colega la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas* el siguiente caso:

Trátase de un hombre de 60 años de edad, á quien se administraron el 24 de Julio último, en el término de doce horas, seis píldoras de sulfato de quinina, que sumaban la cantidad de 50 centigramos, con objeto de hacer desaparecer unos ataques histeriformes, caracterizados principalmente por opresión torácica no intensa, resolución muscular y sudor abundante, terminando estos ataques, cuya duración máxima no excedió jamás de 15 minutos, por bostezos y eructos inodoros.

La misma noche del 24 de Julio «aparecieron ya, en la piel, las primeras manifestaciones del sulfato. El Sr. D. M. Ll. estuvo muy inquieto, no pudo lograr el sueño, por el gran picor y excitación de la cubierta tegumentaria externa.

«En las primeras horas de la mañana, una erupción de aspecto escarlatiniforme apareció en toda la superficie de la piel. Grandes manchas eritematosas alternaban y coincidían á la vez en otros puntos, con pápulas en gran número, dando al individuo el aspecto exterior (por la coloración rojiza de la piel) que presentaría un escarlatinoso.

«Pero la erupción siguió su curso en días sucesivos, presentándose edemas de las regiones frontal y occipital, descendiendo paulatinamente é invadiendo los párpados.

«Absolutamente toda la superficie de la piel fué atacada del exantema, presentando éste el carácter importante de no ir acompañado en todo su curso del menor aumento de temperatura, ni de la menor variación en el pulso, y, por lo tanto, con integridad de todas las funciones, excepto las molestias producidas por el gran picor que acompañó á dicha erupción.

«Una semana después fueron disminuyendo en intensidad todos los fenómenos cutáneos, que desaparecieron después completamente con baños templados.»

Dada la gran actividad del funcionalismo cutáneo en la estación que atravesamos, y sobre todo en el sujeto en cuestión, trató de explicarse el Sr. Llord de Gamboa este hecho, verdaderamente excepcional dentro del cuadro fisiológico ordinario del precioso alcaloide de las quininas, por un hecho de eliminación medicamentosa.

«Efectivamente—dice—la piel, con relación á las demás superficies de eliminación, presentaba una mayor actividad funcional, y no hay que demostrar, presenta una gran área ó superficie. El sulfato de quinina impresionó, por el hecho de la mayor actividad, de un modo anómalo, á la piel, y fué arrastrado en mayor cantidad que ordinariamente, por lo que en-

tonces era el más importante de los empujes del organismo.»

## EXTRANJERA.

### La antisepsia en las afecciones pulmonares.

Si es una condición esencial, en el tratamiento de todas las enfermedades, el obrar sobre el mismo centro de la actividad morbosa, preciso es reconocer que esta utilidad de la acción directa se impone muy especialmente en una enfermedad como la tisis pulmonar, en que la lesión local ejerce tan manifiesta influencia sobre el estado general.

La fiebre que sobreviene en las formas bastante avanzadas de la tuberculosis, en cuanto se mortifica el parénquima pulmonar, se considera desde hace tiempo como una pírexia de naturaleza infecciosa atribuible directamente á la reabsorción purulenta. La influencia septicémica se ejerce aquí en las mismas condiciones que en los abscesos, pues la escavación pulmonar no es más que un absceso interno.

En ambos casos se trata de un proceso ulcerativo invasor que produce la mortificación progresiva de los tejidos inmediatos, y una supuración que extenúa á los enfermos proporcionalmente á su intensidad, verdadero foco de infección, de diseminación morbosa, cuyo resultado próximo es la fiebre héctica. Sin embargo, esta marcha hácia una terminación fatal no es constante: la úlcera puede circunscribirse y bastarse la naturaleza para esta empresa reparadora, sin que sea esto decir que el médico, su ministro, no pueda ayudarla.

Fundándose en la analogía de que acabamos de hablar, el Sr. Sinclair Coghill trata á sus tísicos, desde hace más de cinco años, por las inhalaciones antisépticas, especie de cura listeriana sobre la úlcera pulmonar; método que tiene mucha más razón de ser si se admite, según las teorías más recientes, el carácter contagioso de la enfermedad por la presencia de microbios en el aire espirado.

Las tres indicaciones principales que deben llenarse son: 1.º, disminuir la secreción; 2.º, facilitar la evacuación de los líquidos purulentos acumulados en la escavación; 3.º, desinfectar el aire que circula por los bronquios.

El Sr. Sinclair Coghill hace años que considera defectuosos los métodos de absorción de las sustancias medicamentosas por las vías respiratorias. El inhalador de que hace uso, es de los más sencillos y no tiene en su concepto los inconvenientes de los otros aparatos. Está constituido esencialmente por una mascarilla bucal, más bien en forma de cubeta que de embudo, formada por dos envolturas perforadas á modo de criba, entre las cuales se interpone un poco de estopa ó algodón en rama. Dos asas metálicas que se adaptan en cada lado al pabellón de la oreja, mantienen en su sitio al aparato. El algodón en rama, que se puede renovar á voluntad, gracias á la movilidad de la envoltura interna, se empapa con 10 ó 20 gotas de la solución antiséptica, dos veces al día. Por lo demás, el enfermo es el mejor juez de la duración y frecuencia de aplicación del inhalador.

En general se aplica el aparato una hora por la mañana al levantarse y otra por la noche al acostarse. Muchos enfermos, dice el Sr. Sinclair Coghill, apreciando los beneficios de estas inhalaciones, son los primeros en reclamar su uso casi constante. Además, es esencial que el acto respiratorio se haga en las siguientes condiciones: el enfermo debe procurar inspirar durante la inhalación por la boca, á fin de que el aire penetre cargado de las moléculas antisépticas en-

contradas en su paso á través del algodón; la espiración debe hacerse exclusivamente por la nariz.

Al principio la inspiración debe ser corta, para hacerse gradualmente más amplia, más profunda, de modo que el aire así modificado penetre en todas las partes del pulmón. Este juego respiratorio enérgico, tiene el doble resultado de facilitar la hematosi y de favorecer mucho la expulsión de los exudados purulentos, poniendo en acción toda la elasticidad del tejido pulmonar.

El Sr. Sinclair Coghill prefiere como sustancias para las inhalaciones el ácido fénico, la creosota, el iodo en combinación con el éter sulfúrico y el alcohol rectificado. También ha empleado con éxito el timol.

Bajo el influjo de estas inhalaciones, disminuyen la cantidad y la purulencia de las secreciones bronquiales y la tenacidad de la tos; sus efectos son igualmente notables en la neumonía en resolución, el catarro y la dilatación de los bronquios.

### Intoxicación por la pilocarpina.

El Dr. Karl Sziklai refiere en los periódicos alemanes un caso, único quizás hasta ahora, de intoxicación por la pilocarpina empleada en inyecciones hipodérmicas. Para designar esta intoxicación emplea el autor la palabra pilocarpinismo, por analogía con las de morfismo, argirismo, iodismo, etc.

Trátase de un hombre de cincuenta y ocho años de edad que en Marzo de 1879 se presentó en su consulta diciendo que estaba completamente ciego. Cinco años antes había tenido crisis de vómitos y cefalalgias, notando que su vista disminuía después de cada acceso y que se hallaba completamente ciego hacia dos años. La córnea parecía sucia á la iluminación oblicua; con el espejo oftalmoscópico se veía que estaba punteada. La pupila, dilatada hasta el máximo, no respondía ya á la acción de la luz. La conjuntiva bulbar estaba algo inyectada y el tonus del ojo era superior al normal. La presión sobre el globo producía fosfenos.

Con el oftalmoscopio no se distinguía más que el cuerpo vítreo reblandecido, impidiendo ver la retina y la escavación del nervio óptico. El enfermo no percibía ninguna sensación luminosa.

El Sr. Sziklai hizo la esclerotomía, y tres días después comenzó á inyectar 2 centigramos diarios de una solución de pilocarpina. Se gastó toda la primera solución sin que produjera efectos muy apreciables; las pupilas estaban aún fuertemente dilatadas, bien que el enfermo creía ver algo de luz.

Hízose otra solución, pero inmediatamente después de haber hecho la primera inyección, fué presa el enfermo de una traspiración profusa mientras que las inyecciones anteriores no habían provocado la salivación sino pasados cinco ó diez minutos. Dos horas después la salivación y la traspiración eran aún muy abundantes, pero el enfermo había orinado dos veces; sus pupilas se habían estrechado y creía ver un objeto brillante ante sus ojos.

Al día siguiente observó el Sr. Sziklai que el enfermo podía contar los dedos y distinguir el color de la barba y del pelo. Las pupilas estaban muy estrechadas. Durante la noche habían continuado la salivación y la traspiración, y orinado mucho el enfermo. Tenía además vómitos y diarrea. De vez en cuando sentía como punzadas en el globo ocular. A media noche disminuyen estos fenómenos; al otro día estaba el enfermo aún muy débil y deprimido, pero esta depresión desapareció inmediatamente en cuanto se le quitó el vendaje y pudo ver la luz.

La intoxicación fué debida á que el farmacéutico en vez de 4 centigramos de nitrato de pilocarpina puso 40, resultando una solución de 20 por 100.

En la actualidad está bien el enfermo y el Sr. Sziklai le vé de vez en cuando.

### El hamamelis virgínica.

Segun el Dr. R. Serrand, el *hamamelis virgínica* es un arbusto de 11 á 12 piés de altura, formado por varios troncos procedentes de la misma raíz; crece en casi todas las regiones de los Estados-Unidos y florece de Setiembre á Noviembre. La corteza y las hojas son las partes que se emplean en medicina; tienen un olor agradable, aromático y un gusto amargo, astringente; dejan en la boca una sensación á la vez acre y amarga.

El hamamelis es, segun dicho señor, un poderoso medicamento en las afecciones del sistema venoso; es eficaz en las congestiones pasivas, en la febitis, las varices, las congestiones y las hemorrágias venosas. El Sr. Hale le considera como un poderoso hemostático y dice que ha obtenido con él excelentes resultados en un gran número de enfermedades cuya sola enumeración ocuparía muchas líneas; enfermedades de la cabeza, de la garganta, del aparato digestivo, de los órganos genito-urinarios, de los órganos respiratorios y de la circulación.

Dicho medicamento se emplea en forma de tintura alcohólica, preparada con la corteza y las hojas. Las más veces se combina su uso externo con el interno.

Los experimentos del Sr. Serrand tienden á confirmar la eficacia de este agente en las congestiones pasivas y su acción analgésica excesivamente rápida. La esfera de acción del hamamelis virgínica es el sistema venoso, sea cual fuere el órgano en que se observe una congestión pasiva. Los síntomas dolorosos se calman prontamente bajo su influencia, pero el efecto no es de larga duración y es necesario repetir el medicamento cada tres horas por término medio hasta que se asegure la mejoría.

Respecto al modo de emplearlo, se prescribe la tintura de hamamelis virgínica á la dosis de dos gotas en una cucharada de agua cada dos horas; las inhalaciones de diez minutos de duración por mañana y tarde, haciendo caer por tres veces 15 gotas de tintura de hamamelis en el vapor de medio litro de agua mantenida en ebullición; en los casos de angina ó de amigdalitis crónica, los gargarismos después de las comidas con 20 gotas de tintura de hamamelis en un vaso de agua templada. Pueden tocarse también las amígdalas por mañana y tarde con la mezcla siguiente:

Tintura de hamamelis virgínica . . .  $\frac{1}{3}$   
Glicerina inglesa . . . . .  $\frac{2}{3}$

Al exterior pueden aplicarse compresas empapadas en esta solución:

Tintura de hamamelis . . . . . XX gotas.  
Agua fresca . . . . . 120 gramos.

DR. RAMON SERRET.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Circulares.

Resultando de las últimas noticias sanitarias recibidas acerca de la existencia de la fiebre amarilla en el Senegal (Africa):

Visto el art. 36 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874;

Esta Direccion general ha tenido por conveniente, ampliando la órden circular de 10 de Agosto próximo pasado, y con arreglo al mencionado artículo, disponer se consideren sospechosas las procedencias de los puertos comprendidos desde Batlurzt inclusive hasta Senegal que se hayan hecho á la mar despues del 26 de Julio último.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposicion 4.<sup>a</sup> de la órden de esta Superioridad, fecha 24 de Abril de 1875. (*Gaceta* del 29.) Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Setiembre de 1881.—El Director general, Luis Rute. —Señor Gobernador de la provincia marítima de...

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por el cónsul de España en Alejandria que el cólera-morbo se ha manifestado en Aden:

Vistos los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, y la órden de 10 de Diciembre de 1874 para la declaracion de puertos sucios comprometidos ó sospechosos inmediatos á los infestados, que se hallan comprendidos en la regla 12 de la Real órden de 6 de Junio de 1860;

Esta Direccion general ha tenido por conveniente declarar sucias todas las procedencias del referido punto de Aden que se hayan hecho á la mar despues del dia 7 del mes actual; y al mismo tiempo encarezco á V. S. el mayor celo para hacer cumplir las prescripciones sanitarias aplicables á estos casos.

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos prevenidos en la disposicion 4.<sup>a</sup> de la órden de esta Superioridad fecha 24 de Abril de 1875. (*Gaceta* del 29.) Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Setiembre de 1881.—El Director general, Luis de Rute.—Señor Gobernador de la provincia marítima de...

## MONTE-PIO FACULTATIVO.

### SECRETARIA GENERAL.

#### RECUERDO DEL PAGO DE DIVIDENDO.

Se recuerda á los sôcios que el último dia de este mes termina el plazo EXTRAORDINARIO del pago de dividendo que se está realizando, para evitarles los perjuicios que de no verificarlo se les habrian de irrogar.

El pago se ha de hacer en las tesorerías de las Juntas delegadas correspondientes, ó por libranza á favor del tesorero en la de Madrid D. José Font y Martí, dirigiéndola al presidente del Monte-pío en la oficina de la Sociedad, calle de Cedaceros, núm. 13, cuarto bajo.

Madrid 15 de Setiembre de 1881.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (2)

## VARIIDADES.

### UN MARTIR DE LA CIENCIA.

Sres. Redactores de EL SIGLO MEDICO.

Mis distinguidos amigos y compañeros: Presa de profundo dolor escribo á ustedes.

Un amigo mio entrañable, á quien profesaba filial cariño, que era á la par un sábio modesto y laborioso, acaba de hallar una muerte horrenda aunque gloriosísima en las tenebrosas profundidades de una mina.

Este hombre pertenecía al profesorado, ocupaba un lugar distinguido entre los periodistas y literatos científicos, habia dado á luz valiosos trabajos que contribuirán á hacer imperecedera su memoria, pero

lo que es tristísimo y espantable, deja en completo abandono una viuda enferma y ocho desventuradas criaturas.

Los hombres de ciencia piensan iniciar una suscripcion en favor de esta infortunada familia; nosotros aunque por desgraciada pertenezcamos á una clase pobre, tenemos la razon para compartir los dolores del prójimo, y juzgo debemos demostrar en casos como el presente, que los médicos, entre los cuales hay no pocos mártires del deber y de la ciencia, están dispuestos á honrar la memoria de sus hermanos en sufrimiento y sacrificio, entre los cuales ocupa desde hoy un puesto de honor el desgraciado catedrático LUIS BARINAGA.

Dispénsenme lo desordenado de estos renglones. Este es el primer escrito que les envío desde que tuve el honor de ser nombrado colaborador del periódico que redactan, y tengo el convencimiento de que EL SIGLO MEDICO coadyuvará á la noble empresa que anima á cuantos tenemos una pluma en la mano, y la esperanza de redimir á nuestro desventurado país por el trabajo y la ciencia.

Vean pues la manera de que la prensa médica se asocie á ese generoso movimiento y reciban un testimonio más del afecto que les profesa su apasionado compañero y amigo,

DR. TOLOSA LATOUR.

16 Setiembre 1881.

La escitacion del Sr. Tolosa es muy noble y caritativa. El Sr. Barinaga ha sido un mártir de la ciencia y de la enseñanza y su desgracia todas las clases deben deplorar. Si algunos compañeros quieren aliviar en lo posible la situacion desgraciada de la familia del finado, lo que recaudemos lo pasaremos á la suscripcion iniciada por *La Revista Minera*.

## GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

### Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.—Altura barométrica máxima, 709,73; mínima, 700,81. Temperatura máxima, 37°,0; mínima, 8°,0. Vientos dominantes, SO., NO. y NE.

Continúan las fiebres intermitentes siendo muy numerosas, y como ellas las formas palúdicas larvadas, neuralgias faciales, supra-orbitarias y odontalgias; así como las fiebres catarrales, los catarros laríngeos y las laringo-bronquitis superficiales. Las dispepsias, las diarreas por indigestion y las colitis, tambien se han presentado en mayor proporcion que en las semanas anteriores. Las congestiones y hemorragias cerebrales, bronquiales y pulmonales, decrecen visiblemente. En las formas crónicas de los padecimientos torácicos empiezan á marcarse los empeoramientos propios de la estacion.

## CRÓNICA.

*Legítimo homenaje*—El presidente de la República francesa ha expedido un decreto cambiando el nombre del pueblo de Souk-el-Tiéta, en el territorio de la tribu de Mechdalkak (departamento de Argel), por el de *Maillot*, á fin de perpetuar el recuerdo de los servicios que á la colonizacion prestó el Dr. Maillot, médico inspector que fué de Sanidad militar de Francia.

*Un buen ejemplo.*—Un periódico inglés refiere que el municipio de Douvres (New-Hampshire), alarmado por los progresos de la viruela en New-England, resolvió en la prime-

ra sesion de Junio último nombrar un médico para cada barrio con encargo de visitar las casas, fontas, talleres, almacenes, etc., y vacunar gratuitamente á todas las personas que no lo hubiesen sido antes.

Se recomendó á los médicos nombrados al efecto que vacunasen á todos los sujetos que lo hubiesen sido más de siete años antes.

Las vacunaciones que principiaron á hacerse el 11 de Junio estaban completamente terminadas el día 31. De 12.000 personas fueron vacunadas 3.000, preservándolas de esta manera de la viruela por buen número de años.

**Titulares de Filipinas.**—La *Gaceta* del día 16 del corriente anuncia el concurso para las plazas de médicos-titulares de Cavite, Masvate, Romblan, Samar y Surigao, en Filipinas dotadas con 1.000 pesos anuales. Las solicitudes se admiten en el término de 60 días.

**Transformacion de la morfina en codeina.**—El Sr. Grimaux ha conseguido transformar la morfina en codeina calentando la primera con la potasa alcohólica y el ioduro de metilo. La codeina artificial así obtenida presenta todos los caracteres de la extraída del ópio: la misma composicion centesimal, el mismo punto de fusion, la misma solubilidad, la misma cristalización, el mismo poder rotatorio.

**La anestesia en los perros.**—Para producir la anestesia en los perros ha observado el Sr. Pablo Bert que se necesitan 37 gramos de éter, 14 de cloroformo, 30 de amileno, 22 de bromuro de etilo y 24 de cloruro de metilo. Para producir la muerte son necesarios 74 gramos de éter, 30 de cloroformo, 55 de amileno, 45 de bromuro de etilo y 42 de cloruro de metilo.

**Hospital de variolosos.**—La administracion de la Asistencia pública de Paris ha encargado el proyecto de un hospital especial de variolosos que se ha de levantar en Alfort, á 12 kilómetros de la capital. En la actualidad se coloca á los variolosos en pabellones especiales dependientes de los hospitales de San Luis y San Antonio; pero la enfermedad se propaga del hospital á los barrios inmediatos. Para evitar, pues, este grave inconveniente, se quiere fundar el hospital de variolosos en un lugar apartado de toda poblacion.

**Profilaxia de la infeccion diftérica.**—En el informe trimestral últimamente leído por el Sr. Besnier en la Academia de Medicina de Paris, al recordar este señor la muerte del Sr. Clausel de Boyer, arrebatado en pocos dias á consecuencia de una difteria contraída en el hospicio, deploró amargamente que, en presencia de los incesantes estragos que produce esa enfermedad, no se tomara ninguna medida seria para prevenirla, ora durante las operaciones de traqueotomía, ora en los anfiteatros de diseccion, é indicó que, en su concepto, debia hacerse uso del ácido fénico en gargarismos y en lociones en las manos como medio profiláctico.

La Academia acordó que se nombrase una comision para que resolviera lo más conveniente sobre lo propuesto por el señor Besnier.

**Lástima grande que no sea verdad...**—En el discurso que en el Congreso de Londres pronunció el Dr. Billings, de Washington, acerca de la literatura médica, se calculan en 190.000 los médicos esparcidos por todo el globo, de cuyo número sólo asigna á nuestra España la reducida cifra de 5.000. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Por desgracia para todos, suman algunos miles más los profesores de la ciencia de curar que existen en nuestra patria, siquier no nos atrevamos á afirmar que pasen de 300 los que enriquecen con sus escritos la literatura médica. El siguiente cuadro revela, segun el Sr. Billings, el valor numérico del ejército médico de las principales naciones y su valor cualitativo, si es posible expresarse así:

NACIONES.	Médicos.	Autores.	Tanto por 100.
Estados-Unidos . . . . .	65.000	2.800	4
Francia y sus colonias . . . . .	26.000	2.600	10
Alemania y Austria-Hungría . . . . .	32.000	2.300	8
Gran Bretaña y colonias . . . . .	35.000	2.000	5 1/2
Italia . . . . .	10.000	600	6
España . . . . .	5.000	300	6
Diversas . . . . .	17.000	1.000	

**Todo es progresar.**—Si ha de darse crédito al *Progreso de Galicia*, está siendo objeto de estudio en la Coruña una laboradora que ofrece un curioso caso de *glosopeda*. Bueno será que se publique esta observacion con todos los detalles y por menores que la ciencia reclama.

**Cambio de residencia.**—Habíamos notado algun retraso en la publicacion del periódico zaragozano titulado *La Ilustracion Médico quirúrgica española*. Es que su direccion y redaccion se han trasladado á la córte, donde tardará poco en reanudar sus tareas. Que sea muy bien venido.

**Donativo.**—El legatario fideicomisario de D. Francisco Almazan ha entregado á la comision encargada de preparar la proyectada Exposicion farmacéutica, la cantidad necesaria para atender á los trabajos preliminares. La comision por su parte se ocupa activamente en la redaccion de circulares, modelos, estadísticas y cuanto se hace preciso para emprender una activa propaganda y estimular á los que pueden desde luego concurrir á este certámen de la farmacia española.

Justo es enviar al Sr. Gassó las más expresivas gracias por su donativo y por el acierto con que cumple la última voluntad del difunto D. Francisco Almazan.

**Cuento... vegetal.**—Un periódico norte-americano refiere una *facultad* extraordinaria observada en un vegetal.

Se trata de un árbol que un habitante del Estado de Nevada ha obtenido de una semilla rara importada de la Australia. A los pocos meses este árbol tenia ocho piés de altura; se parece mucho á la acacia, pero tiene todas las cualidades características de la sensitiva y alguna otra más verdaderamente fenomenal.

Todas las tardes al ponerse el sol se pliegan sus hojas y las extremidades de las yemas se enrollan. Si se toca un boton, las hojas se agitan y estremecen, como indignadas, durante un minuto.

Resultando ya pequeño el sitio donde el árbol habia sido sembrado, dispuso el propietario que se le traspasara á terreno más favorable para su desenvolvimiento, y despues de haber explicado bien la operacion, se marchó á visitar sus tierras.

Al regresar algunas horas más tarde encontró la casa en el mayor desórden y á las gentes poseídas de la mayor consternacion, como si acabara de ocurrir una gran catástrofe.

A sus preguntas le contestaron que la acacia australiana habia sido trasplantada; pero que la operacion habia disgustado al árbol hasta el punto de manifestar una gran cólera.

Apénas enterradas las raíces en su nuevo hoyo, todas las hojas se erizaron amenazadoras, como las puas de un puerco-espín, sufriendo el tronco y las ramas verdaderas convulsiones.

Pero las señales de irritacion no pararon aquí. A la vez que hacia aquellos movimientos comenzó á esparcir un olor desagradable é irresistible, parecido al que despide la culebra de cascabel cuando se la golpea. Fué necesario abrir las puertas y ventanas de la estufa para evitar la sofocacion.

El acceso de rabia del árbol trasplantado duró más de una hora y se ignora hasta cuándo se hubiera prolongado la venganza, porque puesto el sol en ese intervalo, llegó la hora en que este tipo extraño del reino vegetal se entrega al reposo. Todavía luchó algunos momentos; pero poco á poco se adormeció, calmóse su mal humor gradualmente, sus hojas fueron repliegándose una tras otra: las yemas se enrollaron á las ramas, volviendo á su habitual inmovilidad.

Aunque el día siguiente no volvió á repetirse la escena, sin duda porque el árbol se *resignaba* con su nueva situacion, ha llegado á constituir un objeto de terror para todo el personal de la plantacion, y particularmente para los negros, en cuya opinion esa pretendida acacia es un sér viviente é irascible, de una naturaleza más análoga á la de las serpientes que á la de un árbol.

**Folleto estimable.**—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplo del folleto que *Sobre la vacunacion y la obligacion de vacunarse* ha sacado á luz en esta córte nuestro apreciable amigo el Sr. D. Juan Cruz y Vazquez, médico-vacunador jefe del Instituto del Estado y que es la version española del estudio científico popular publicado por el Dr. Avervek, médico-cirujano de Bremen. Contiene una noticia histórica de la viruela, las medidas profilácticas que contra ella se empleaban antes del descubrimiento de la vacuna, datos acerca del cow-pox, argumentos en pró de la vacunacion obligatoria y otros combatiendo á los anti-vacunistas etc. El trabajo del Dr. Avervek, traducido arreglado y anotado por el Sr. Cruz, merece sin duda ser leído de nuestros lectores.

#### ERRATA NOTABLE.

En el número anterior, página 601, al final de la primera columna, donde dice *Jamás practicóse tal cosa* debe decir *Jamás practicaremos tal cosa*.

MADRID: 1881.—Imp. de José de Rojas, Tudescos, 34.

## ANUNCIOS NACIONALES.

Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Madrid.

# EL WACHIS

ó

## LA MEDICINA DE LA SALUD.



Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación, la debemos á un sábio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos á esta preparación.

En el tiempo que hace se emplea en España, sus resultados no han desmentido su inmenso crédito: por esta razón lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades.

des, si se toma á tiempo y se observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades «*laxantes-ónicas depurativas,*» para las enfermedades siguientes: «*accedias, almorranas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias*» y todas las enfermedades del «*estómago,*» del mismo modo que los «*vicios herpéticos y escrofulosos,*» y todos los que por alguna causa alteran la «*sangre;*» sus efectos son seguros en las «*hidropesias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias*» y todas las enfermedades «*nerviosas y en las sífilíticas,*» por su gran propiedad «*depurativa.*»

Depósito en Madrid, á donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Precio de los frascos, 46 y 24 rs.—Depositarlos en provincias: Albacete, Sr. Martínez.—Alicante, Sr. Soler.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, Sr. Rizo.—Leon, Sr. Merino.—Lugo, Sr. Rodríguez.—Palencia, señor Fuentes.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Sevilla, Sr. Delgado.—Valladolid, sucesor de Reguera.

## PÍLDORAS ANTISIFILÍTICAS

Curación radical.

La sífilis, por los estragos que causa en el organismo, por los achaques que deja y por la seguridad de su trasmisión á la descendencia del que la ha padecido, si no se curó radicalmente; es sin duda alguna la enfermedad de peores consecuencias, y de aquí la completa seguridad que se ha de tener de no haber dejado restos en el organismo. Para conseguir esto, hace diez años que venimos preparando estas píldoras, cuya fórmula es hija de la larga práctica de un célebre especialista en dicha enfermedad, y además en el infinito número de casos en que se ha empleado, en todos se ha obtenido el éxito más sorprendente.

Se venden, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 14 reales.

## NO MAS ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

FOSFOLEINA REFORMADA.

Hace tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias medicas, venian trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir en sus efectos «*al aceite de hígado de bacalao,*» cuyo «*olor y sabor*» son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infructuoso su uso y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos á tomarlo, les ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «*fosfoleina reformada,*» no sólo sustituye á dicho «*aceite,*» sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de esta más pronto y mas seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «*fosfoleina reformada*» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusion de tila ó té, ó simplemente en agua clara.

Los muchos médicos tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «*fosfoleina,*» están contestes en decir que no tiene rival para dar fuerza y consistencia á los sistemas «*nervioso y huesoso,*» y de aquí sorprendentes y seguros resultados en todos aquellos estados dependientes de una «*debilidad general del organismo,*» como las «*escrófulas, el raquitismo, la gata mesentérica, la clorosis ó opilacion, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones;*» y en resumen, en todas las enfermedades donde está indicado el «*aceite de hígado de bacalao,*» ya sea claro oscuro ó ferruginoso.» Uno de los muchos inconvenientes del «*aceite de hígado de bacalao*» es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «*fosfoleina*» no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de «*fosfoleina reformada,*» 20 rs.; por 4 reales más la mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

## PÍLDORAS TÓNICAS.

Las píldoras de que nos ocupamos son el mejor tónico hasta hoy conocido, y lo atestiguan mil curas obtenidas por su autor, y otros médicos muy célebres ya en la medicina, que las recomiendan para las personas que han adquirido una gran «*debilidad*» por enfermedades ú otras causas; son excelentes para abrir el apetito y entonar el estómago en las convalecencias; hay casos de enfermos, que no pudiendo soportar los alimentos más sencillos, á los tres dias de su uso han podido comer todo aquello que era compatible con su estado.

Los resultados son seguros en los «*flujos blancos,*» «*menstruaciones difíciles,*» y en todas las enfermedades que reconocen por causa una «*gran debilidad,*» ó «*empobrecimiento*» de la «*sangre*» y siempre que haya falta de «*apetito.*»

Se venden, farmacia de Vicente Saiz calle del Pez, núm. 9, Madrid.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

AL NITRO.

Esta preparación, hecha con las materias más selectas y con el cuidado que exige para que posea las virtudes de todos conocidas, tiene además la inmensa ventaja de llevar el nitro en su composición, y por lo tanto ser doble refrescante y depurativa, que las preparaciones semejantes, de aquí el inmenso crédito que ha alcanzado.

Punto de venta, Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

## POMADA

ANTIHEMORROIDAL.

Con esta pomada se quita instantáneamente el dolor por agudo que sea, con sólo dar una untura en la parte dolorida, sea cualquiera el periodo en que se encuentren las almorranas: con su uso continuado, ó desaparecen, ó se consiguen tenerlas en un estado tal que no incomodan para nada.

Venta, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

## GOTA Y REUMA,

SU CURACION POR

### LAS PÍLDORAS VEGETALES.

La gota y el reumatismo son dos enfermedades muy conocidas, pero hay infinitos casos que se resisten á los remedios más heroicos; esto hace que se desesperen los enfermos, y los médicos lleguen á dudar de la enfermedad, y sólo empleen paliativos hasta que llega la época de los baños, que con ellos se alivian ó no, pero en la mayoría no se curan; en estos casos, nuestras píldoras vegetales serán de efectos seguros y no dudamos recomendarlas, teniendo la evidencia que no se arrepentirán los que las prescriban, puesto que á los pocos dias verán el alivio de sus enfermos.

Se venden en la Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Precio del frasco, 16 rs.

POCION RECONSTITUYENTE  
DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,**  
PREPARADA POR EL  
**DOCTOR FONT Y MARTÍ.**

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se ha hecho tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino también á la «quina,» al «lacto-fosfato de cal, creosota, etc.» Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs., con «creosota,» 20 rs.  
Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

**LA TOS,**  
las laringitis  
y bronquitis crónicas,  
los catarros pulmonal, del estómago, de la vejiga y otros, se curan con la  
**PASTA DE BREA**  
que en forma de bombon prepara el farmacéutico PINO Y VIVO (antes Pino y Vivo y Dr. Lopez), de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 rs.



**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
DE MORENO MIQUEL.  
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**ESPECIFICOS DEL DR. QUESADA.**

**Hierro diluido,** 8 rs. frasco con cuenta gotas; dura un mes; resultados prácticos superiores al de Bravais.

**Licor Brea.**—Confeccion y tamaño del frasco igual al de Gayot, 6 rs. frasco

**Jarabe sulfúrico,** fórmula de Déclat, 10 rs. frasco. Los demás jarabes, todos de esmerada confeccion, mitad de precio que los del Dr. Déclat.

Madrid, Garcerá, Principe, 13; Barcelona, Dr. Andreu, bajada de la Cárcel; Sevilla, Andrés y Fabiá, P. de la Campana; Valladolid, Calvo, Orates; Santander, Corpas, San Francisco; Talavera de la Reina, Diaz Lizana; Valencia, el autor, P. de la Mercéd, núm. 7.

**BAÑOS Y AGUAS DE SEGALÉS, TONA.**

Cloruradas sódicas-sulfúricas, variedad iodurada.

RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BARCELONA.

Premiadas en la Exposicion de Paris de 1878.

Temporada oficial desde 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre. Pueden tomarse sus aguas, baños, chorros, pulverizaciones, etc., en el elegante pabellon construido en el mismo manantial.

Para más informes dirigirse al Bañero de Segalés en San Andrés de Tona (Barcelona). El agua embotellada se vende en las farmacias y depósitos de aguas minerales. En Madrid, farmacia de la Reina madre, de D. José María Morales, calle Mayor, 93.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO  
EN EL TRATAMIENTO  
de la **Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis,**  
**JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ**  
DE  
**FOSFATO MONO-CÁLCICO**  
químicamente puro.

El **Jarabe Osteógeno Genové** por su composicion, es un verdadero **tónico, digestivo y estomáquico,** y produce sus efectos naturales sin molestiar en lo más mínimo á los enfermos, está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud, aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los principales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano, sin el cual la salud y por consecuencia la longevidad, se encuentran más ó ménos comprometidas.

**Este Jarabe puede tomarse antes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.**

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Venta al por mayor y al menudo en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, n.º 3 (frente al Liceo) Barcelona.

Precio: { 3 pesetas frasco en Barcelona.  
3,50 en Madrid, farmacia de la Señora viuda de Sarmolinos, Infantas, 26; Moreno Miquel, Arenal, 2; Castellon de la Plana, farmacia de Ribés.

Pidase este producto en las principales farmacias de España.

**Habana:** Farmacia y Droguería del Dr. R. Leon, (calle de Mercaders, 18.

**Manila:** Señora viuda de Kubnel y Compañía.

**ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.**

Los que pretendan ocupar la vacante de Pedroñera (Cuenca) deben tener presente que en dicho pueblo hay dos médicos que continuarán ejerciendo en él, porque sus intereses así lo exigen y porque cuentan con las simpatías de los principales contribuyentes. Ténganlo así entendido los aspirantes á dicha plaza.

**VACANTES.**

Por su avanzada edad, delicada salud y dimision espontánea por el que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de medicina y cirugía titular de la Beneficencia de esta villa, dotada con el sueldo anual de 925 pesetas, pagadas del presupuesto municipal y por trimestres vencidos por la asistencia de 30 familias pobres, pudiendo el agraciado con dicha plaza hacer ajustes ó contratos particulares con los demás vecinos, que cobrará de su cuenta. Esta villa cuenta con 460 vecinos á cuatro horas de distancia de Madrid tres cuartos de hora á Torrijos (cabecera de partido) por la línea del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal, y la estacion dista de la poblacion dos kilómetros, y la capital de la provincia, Toledo, quince y medio kilómetros; provista de alimentos, muy sana y buenas aguas potables. Los aspirantes á ella y que ejercen ambas profesiones presentarán sus solicitudes en la secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de 20 dias contados desde la fecha que tenga el *Boletín Oficial* en que aparezca inserto el presente.

Vilamiel y Setiembre 15 de 1881.—El Alcalde accidental, José Alonso

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del Valle de Gordejuela (Vizcaya), para la asistencia de las familias pobres dotadas con 4.000 pesetas pagadas por trimestres de los fondos municipales. Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse en el término de 20 dias, á contar desde la fecha, al Ayuntamiento del referido Valle de Gordejuela.

—La de médico-cirujano de Huérgano (Leon); su dotacion 425 pesetas y las iguales con 460 vecinos. Las solicitudes hasta el 4 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Carboneda (Almería); su dotacion 375 pesetas. Las solicitudes hasta el 3 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Valeruela de Sepúlveda (Segovia) partido de Sepúlveda; su dotacion 200 pesetas por la asistencia á cinco familias pobres y las iguales con los demás vecinos. Las solicitudes hasta 1.º de Octubre.



Los pedidos han de dirigirse, acompañando el importe, a D. Francisco Lozano, calle del Sordo, núm. 27, cuarto 2.º Madrid.

OBRA TERMINADA.

TERCERA EDICION  
DE LA  
CLINICA MÉDICA

CON DESCRIPCIONES NOSOGRÁFICAS DE PATOLOGIA INTERNA

POR EL DOCTOR

D. TOMÁS SANTERO Y MORENO,

antiguo catedrático de esta asignatura en la Universidad Central y actualmente de Historia de la ciencia, etc., etc.

Esta obra laureada en España y en el extranjero con medalla de mérito por el Jurado científico de la Exposición universal de Viena, consta de cuatro tomos en la nueva edición, que se publica, corregida y aumentada con el examen crítico de las doctrinas modernas que á su objeto se refieren.

El primero contiene una *Introducción filosófica*, con las *notiones generales de la ciencia*, una *nueva clasificación nosológica* y las reglas del arte, y el tratado de *Fiebres* con historias clínicas, la doctrina general de este importante grupo de enfermedades, la clasificación propia del autor, la descripción de las especies comunes, y la crítica de las últimas teorías. El último tomo comprende las *Enfermedades crónicas* con una clasificación especial. En los demás se trata de las restantes clases nosológicas con la extensión necesaria y la crítica correspondiente.

El precio de la obra es 80 rs. en Madrid en las librerías de Moya y Plaza y de Bailly-Baillière, y en las principales de las provincias. También pueden dirigirse pedidos al autor, calle del Caballero de Gracia, núm. 31, cuarto principal, incluyendo en librería el importe.

**ACCION FISIOLÓGICA Y TERAPEUTICA DE LOS MEDICAMENTOS** llamados antipiréticos, medios positivos de modificar las temperaturas orgánicas anormales, por don José Aveñó Lucena.

Se halla en venta en la librería de Fernando Fé, al precio de 5 pesetas.

**SOBRE LA VACUNACION Y LA OBLIGACION DE VACUNARSE.** Estudio científico popular del Dr. Averké, médico cirujano de Bremen.

Version española arreglada y anotada por D. Juan Cruz Vazquez, médico-vacunador jefe del Instituto del Estado.

Se vende al precio de 8 reales en toda España, en las principales librerías.

**MANUAL DE MEDICINA OPERATORIA** POR J. F. Malgaigne. Octava edición por Leon LeFort, catedrático de Medicina operatoria de la Facultad de Medicina de París.

Segunda edición, ilustrada con 750 grabados. Se publicará por cuadernos de 80 páginas al precio de una peseta en toda la Península.

España y Compañía, editores, calle de Cortés, 223, Barcelona y en esta administración.

**MANUAL DE ANATOMIA DESCRIPTIVA ESCRITA** para médicos y alumnos por el Dr. Roberto Hartmann, profesor de la facultad de medicina de Berlín.

Traducido directamente del alemán y considerablemente aumentado por los Dres. L. Góngora y S. Cardenal.

Obra ilustrada con 465 figuras intercaladas en el texto, muchas de ellas iluminadas á varias tintas, y sacadas en gran parte de los dibujos originales del autor.

**Condiciones de la suscripción.** Esta importante obra formará dos voluminosos tomos en 4.º mayor, ilustrados con gran profusión de grabados, la mayor parte de ellos impresos á dos y tres tintas.

Se publicará por cuadernos de 40 páginas cada uno, magníficamente impresos en papel glasado, siendo el precio de cada cuaderno, envuelto en su correspondiente cubierta, una peseta en toda la Península.

Cada 15 días se repartirán uno ó dos cuadernos.

Toda la obra constará de 26 á 28 cuadernos.  
**Puntos de suscripción.** Barcelona.—En la Biblioteca Ilustrada de Espasa y Compañía, editores, Cortés, 223, y en las principales librerías y en esta Administración.

—La de médico-cirujano de Senés (Almería); su dotación 175 pesetas. Las solicitudes hasta el 3 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Villagarcía (Pontevedra); su dotación 999 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de médico-cirujano de Novelda (Alicante); su dotación 999. Las solicitudes hasta el 2 de Octubre.

—La de farmacéutico de Cuéllar de Santiago (Ciudad-Real); su dotación 900 pesetas. Las solicitudes hasta el 6 de Octubre.

—Vacante la plaza de médico de beneficencia, dotada con el sueldo de 100 pesetas anuales con la obligación de asistir á veinte familias pobres, quedando en libertad de celebrar contratos con los demás vecinos. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía acompañadas de sus respectivos títulos en el término de quince días después de la inserción en el *Boletín Oficial*.

Láncara 16 de Setiembre de 1881.

—Vacante la plaza de médico-cirujano titular dotada con el sueldo anual de 975 pesetas por la asistencia de cincuenta familias pobres y casos de oficio, quedando libre el igualatorio para los demás vecinos.

Lo que se anuncia al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de quince días en la Secretaría de este municipio.

Balazote 21 de Setiembre de 1881.—Antonio García.

*Dirección general de Administración y Fomento.*

Vacantes las plazas de médicos titulares de las provincias de Cavite, Masvate, Romblon, Samar y Surigao, en las Islas Filipinas, dotadas con 1.000 pesos anuales cada una, pagados del presupuesto de los fondos de propios y arbitrios de dichas provincias; y debiendo proveerse por concurso en licenciados de la facultad que hayan obtenido el título en las universidades de la Península, se declara abierto dicho concurso por el término de sesenta días á contar desde el de la inserción del primer anuncio.

Las obligaciones de los médicos titulares son:

La asistencia gratuita á los pobres de la cabecera de la provincia, y á los presos de la cárcel pública.

Inspeccionar y dirigir la vacunación y revacunación de los habitantes de la misma.

El desempeño del cargo de médico forense.

La inspección de todo lo relativo al ramo de Sanidad con el carácter de subdelegado.

La redacción de una Memoria anual acerca de las vicisitudes de la salud pública en su provincia, proponiendo cuanto consideren conveniente á mejorarla, adicionándola con noticias estadísticas relativas al movimiento de la población.

Los aspirantes á dichas plazas deberán acudir á este ministerio con instancia suscrita por ellos á la que acompañarán el título que acredite haber recibido el grado de licenciado en medicina, con más todos los documentos originales que se refieran á méritos contraídos en el ejercicio de su profesión ó en el servicio del Estado.

Tanto del título, como de la demás documentación que presenten, incluirán copias en papel del sello 11.º con el fin de que confrontadas y autorizadas que sean por el negociado correspondiente, y visadas por esta dirección, puedan ser devueltos los originales á los interesados, previo recibo, que firmarán al margen de su instancia.

Madrid 15 de Setiembre de 1881.—El director general, Adolfo Merelles.

—La de médico-cirujano titular de Pedroñeras (Cuenca); su dotación 1.250 pesetas por la asistencia á 200 familias pobres y los contratos con las personas acomodadas. Las solicitudes hasta el 13 de Octubre.

## BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

### TRATADO TEÓRICO Y CLÍNICO DE ENFERMEDADES DE MUJERES

POR EL DOCTOR  
D. ANTONIO GÓMEZ TORRES,

Catedrático de Clínica de Obstetricia, de enfermedades de mujeres y niños, en la Facultad de Medicina de Madrid.

Se acaba de publicar la 4.ª y última entrega de esta obra, que consta de 830 páginas en 4.ª prolongado francés y con 200 grabados en el texto.

El precio de la última entrega, con la cual va el prólogo y el índice, 16 rs. en toda España, y el de la obra completa 70 rs. en Madrid y 74 en provincias.

Ayuntamiento de Madrid

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO.»

COLECCION DE OBRAS DE MÉRITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE Á LOS PRÁCTICOS.

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó menos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.<sup>o</sup> mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó menos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó menos costosos y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

Solamente pueden suscribirse á esta BIBLIOTECA los que sean suscritores á EL SIGLO MÉDICO.

No hay comisionados para recibir las suscripciones á la BIBLIOTECA, ni en Madrid ni en provincias, debiendo hacerse *necesariamente* las suscripciones en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo, por medio de libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro, ó, en último término, sellos de franqueo.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes, por las 2.000 páginas de que consta. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

Los pedidos, letras y libranzas, se dirigirán á nombre de los Sres. Nieto y Mendez Alvaro, oficinas de EL SIGLO MÉDICO, Magdalena, 36, 2.<sup>o</sup> izquierda.

Cierto número de ejemplares que se tiran por cuenta del Sr. Bailly-Bailliére, se venden en su librería á precio *por lo ménos doble* del que abonan nuestros suscritores.

## OBRAS PUBLICADAS POR ESTA BIBLIOTECA.

PRINCIPIOS DE TERAPÉUTICA GENERAL, ó EL MEDICAMENTO *estudiado bajo los puntos de vista fisiológico, patológico y clínico*, por J. B. Fonssagrives.—Ha costado á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO y la BIBLIOTECA algo ménos de 12 reales, siendo su precio en Francia 28.—(Está agotada.)

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON, por A. Friedreich.—Costó á los suscritores 12 reales, y su precio en Francia es 36.—(Está agotada.)

TRATADO PRÁCTICO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS, por el Dr. Durand-Fardel.—Tres abultados tomos. Cuesta á los suscritores 50 reales, y en Francia 90.—(Solo quedan ejemplares de los tomos II y III.)

TRATADO DE ANÁLISIS QUÍMICA *aplicada á la Fisiología y á la Patología*, por F. Hoppe-Seyler.—Costó á los suscritores 15 reales próximamente, y su precio en Francia es 40.—(Está agotada.)

ENFERMEDADES DEL RECTO (*Diagnóstico y Tratamiento*), por el Dr. Allingham.—Cuesta á los suscritores 6 reales, y su coste en Francia es 20.—(Está agotada.)

TRATADO CLÍNICO DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, por M. Rosenthal.—Un grueso tomo de 854 páginas.—Cuesta á los suscritores algo ménos de 26 reales, y su precio en Francia es 60.—(Está agotada.)

TRATADO DE TERAPÉUTICA APLICADA, por J. B. Fonssagrives.—Tres tomos que suman 1.350 páginas.—Cuesta á los suscritores unos 46 reales.—(Está agotada.)

CIRUGÍA OCULAR, por L. de Wecker. Con grabados.—Cuesta á los suscritores 14 rs. y 26 á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL ARTE DE LOS PARTOS, por Playfair.—Dos tomos con 120 grabados. Cuesta á los suscritores unos 26 rs. y el doble á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, por el Dr. Neumann.—Dos tomos con numerosos grabados. Cuesta á los suscritores unos 28 rs. y el doble á los que no lo son. (Quedan ejemplares.)

LAS PULMONÍAS CRÓNICAS, por el Sr. Regimbeau.—Un folleto de más de 100 páginas, ilustrado con una lámina cromo-litografiada. (Quedan ejemplares.)

COMPENDIO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. J. Steiner.—Dos tomos. (Quedan ejemplares.)

TERAPÉUTICA OCULAR, por L. de Wecker, con magníficos grabados.—Cuesta á los suscritores unos 24 rs. escasos, y su coste en Francia es de 52. (Quedan ejemplares.)

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

Deseando corresponder á la confianza y amistosa deferencia de los muchos que desean publicar anuncios en nuestras columnas, sin menoscabo de los intereses de los suscritores, *antes con notoria ventaja* para ellos, resolvimos hacer desde principio de año una reforma en las cubiertas que consintiera dar alguna más extension al BOLETIN DE ANUNCIOS, de paso que proporcionara mayor lucimiento á la plana primera, y dejara libre la última para asuntos de mayor interés, llevando á la cubierta el BOLETIN BIBLIOGRÁFICO y las VACANTES.

Así tiene EL SIGLO desde este año una plana más de lectura.

Los señores farmacéuticos españoles que gusten anunciar al público médico los productos de su propiedad, los dueños de establecimientos de aguas mineral-medicinales, y cualquiera otra persona que expenda objetos de uso para el tratamiento de las enfermedades, pueden ocupar la parte que gusten en las cubiertas de este periódico, siempre que los anuncios reúnan las siguientes condiciones: *ser de origen nacional el producto ó objeto que haya de anunciarse, no su- poner el anuncio una intrusion profesional, y no contener cosa contraria á la moral ni á la decencia.*

Se admiten los anuncios en la Administracion, calle de la Magdalena, número 36, cuarto segundo de la izquierda, desde las nueve á las tres todos los dias no feriados.